

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL  
DÍA 9 DE MAYO DE 2016**

**ASISTENTES**

**Presidencia**

D. Jorge García Castaño

**VOCALES**

**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D<sup>a</sup> Concepción Torralba Mateos-  
*Portavoz*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Escribano Morales-  
*Portavoz Adjunto*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia García Nemocón

D<sup>a</sup> Nieves Agüí Agüí

D. Pablo Fernández Lewicki

D. Tomas de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

D. Miguel Pérez Rodríguez

**Grupo Municipal Popular**

D. Luis Asúa Brunt-*Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña-  
*Portavoz Adjunto*

D<sup>a</sup> Alicia Delibes Liniers

D<sup>a</sup> Marina González Blanco

D. Fernando Colorado Terol

D<sup>a</sup> Carlota Aparicio Cañada

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

**Grupo Municipal Socialista**

D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez-  
*Portavoz*

D<sup>a</sup> Carmen Jorquera Luna-*Portavoz  
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz

D. Federico González Farelo

D<sup>a</sup> Maria del Mar Espinar Mesa-  
Moles (Concejal del Ayuntamiento de  
Madrid)

**Grupo Municipal Ciudadanos**

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-  
*Portavoz*

D<sup>a</sup> Elena Isabel Sevillano  
Fernández-*Portavoz Adjunto*

D<sup>a</sup> Marina Pérez Gordo

**Coordinador del Distrito**

D. Francisco Javier Blazquez Arroyo

**Secretario del Distrito**

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18:10 horas del día 9 de mayo de 2016, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistió D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta)

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

**D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.-** Muchas gracias, vamos a ir empezando el Pleno.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 11 de abril de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar a la Delegación del Gobierno al desalojo y cese de las actividades del “Hogar Social Madrid”, así como a poner en alerta a las fuerzas competentes de las futuras acciones que este grupo ultraderechista u otros similares puedan llevar a cabo en la ciudad. En este mes de mayo, en el que el día 21 se celebra el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, las acciones violentas, discriminatorias e intolerantes cometidas por grupos de ideología neo-nazi y de extrema derecha, serán denunciadas. En nuestra ciudad, el grupo autodenominado "Hogar Social Madrid" lleva ya casi dos años amenazando la convivencia en los barrios de nuestra ciudad. En concreto en nuestro distrito, varios integrantes de este grupo han sido protagonistas de numerosas agresiones a personas del barrio, llegando a marcar con una navaja la cara de una de ellas. A las recogidas y repartos de alimentos discriminatorios (que utilizan como tapadera de su perfil más violento) se suman numerosos incidentes entre los que se incluyen agresiones, amenazas e intimidaciones a personas por motivos de procedencia étnica, religión, orientación sexual, etc., así como campañas de propaganda con lemas como “Terroristas Welcome”, criminalizando a toda la comunidad musulmana y a los millones de personas que, huyendo de la guerra, lo han perdido todo.

**Jose Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.-** El Grupo Municipal Ahora Madrid me ha comunicado que existía un error en la Proposición presentada, debiendo figurar “Instar a la Delegación del Gobierno” en lugar de “Instar a la Comunidad de Madrid”

**D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Hola, buenas tardes. La razón por la que traemos esta propuesta aquí no es porque sean *okupas*, sino porque estamos ante un grupo que responde a

ideologías de ultraderechas -ellos mismos, en algunos lugares, lo reconocen-responden a ideologías nazis y fascistas y es de sentido común que, si estamos aquí para velar por los intereses de los vecinos y las vecinas, este tema tiene que ser tratado aquí independientemente de en qué distrito se encuentre. Ellos dicen que no lo son pero no hay que ser un genio en Internet para comprobarlo y, a poco que busques, encuentras varias pruebas; la primera es que el Hogar Social conocido como Hogar Social Madrid, por lo menos originalmente se llama Hogar Social Ramiro Ledesma que, para quienes no lo sepáis, Ramiro Ledesma es uno de los mayores y más conocidos teóricos fascistas españoles, que cree en la militarización desde jovencitos y en la violencia como herramienta política. Hay miembros del Hogar Social que están ligados a partidos ultraderechistas como puede ser el MSR o la Liga Joven y a grupos ultras como los Ultra Sur y tiene relaciones con otros movimientos ultraderechistas, como Casa Pound que es otro movimiento ultraderechista italiano. Si se busca un poco por las redes, se puede ver que mucha gente que les sigue portan esvásticas e incluso hay fotos que circulan por Internet donde se puede ver que la Portavoz, en su tobillo, tiene una esvástica, la misma Portavoz que fue denunciada hace unos años por agredir en el juicio de Josué a familiares de Carlos Palomino, que fue la víctima de Josué y la Portavoz fue gritando “libertad Josué”, o sea que estamos hablando de que defiende a un asesino; también se la ve a la Portavoz haciendo apología del fascismo y, bueno, así una lista enorme de cosas que los ligan a estos movimientos. Aparte de esto, en nuestro distrito han estado un año y pico, han dejado por el camino muchas agresiones, han dejado desde persecuciones que se han quedado en no poca cosa hasta gente marcada con una navaja con el símbolo del 88 y, en definitiva, el Hogar Social Madrid es un colectivo que atenta contra cualquier tipo de inclusividad y de interculturalidad, es una amenaza contra la seguridad ciudadana y están aprovechando el sufrimiento de las personas para fomentar delitos y pensamientos de odio que incluyen desde el racismo hasta el sexismo o la islamofobia y que atentan contra la Constitución española, contra el artículo 10 y 16, y también atentan contra los derechos humanos, Artículo 1: “ Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, cosa que no hacen, y el artículo 2 “todas las personas tienen derecho a todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole...” etc., etc. Por todo esto, hemos decidido traerlo aquí porque si nosotros defendemos los derechos humanos, creemos que tenemos que instar a las instancias competentes para que no permitan que esta gente campe a sus anchas y creemos que es una responsabilidad de esta Junta para que se insista y se luche porque estos grupos violentos no tengan cabida en esta ciudad.

**D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.-** Silencio, por favor. Tiene la palabra Ciudadanos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Bueno, nosotros lo que pensamos es que esta propuesta excede el ámbito de competencia de esta Junta de Distrito, estamos hablando de un local que no está aquí; independientemente de las razones que tú acabas de mencionar, pensamos que no es el sitio propicio para hablar sobre ello y nosotros nos vamos a abstener.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Municipal Socialista.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-**  
En primer lugar, decir que nos parece entre fuerte y fuertísimo que se hayan equivocado en decir quién es el responsable de hacer los desalojos, cómo es posible que el proponente haya dicho que la Comunidad de Madrid tiene que desalojar, que se haya pasado por alto al Secretario y a la Junta Municipal al hacer el orden del día y que nos digan que ha sido una equivocación, es curioso, es la obsesión por echar siempre las culpas al pregonero, siempre hay que echarle la culpa a alguien para intentar echar balones fuera. Dicho esto, vamos a decir muy poco, el escándalo lo han conseguido, han conseguido lo que querían, sacar en el periódico que traían la proposición y sacar otra cosa muchísimo más grave que es, a una gente que no pinta nada en el distrito ni el Madrid, hacerles la ola, que vengan aquí a montar un número para salir en los periódicos y hacerles una publicidad que ni se merecen, ni les corresponde, ni saben hacérsela ellos solos; creo que se han pasado mucho con esta proposición. A nosotros nadie nos va a dar lecciones ni de legalidad ni de democracia ni de nada que se le parezca y nadie puede poner en duda que estamos en contra de todo este tipo de gente, gentuza o gentecilla, que hace cosas en contra de la legalidad, que tiene un ideario lejano de lo que es el ideario socialista, por supuesto que no estamos de acuerdo con ellos, por supuesto que vamos a estar enfrente de ellos, por supuesto que algunos de nosotros estuvimos enfrente de ellos el día que ocuparon la Delegación del Ministerio de Trabajo y el día que les desocupó la Policía, no todos estábamos allí pero algunos de nosotros sí estábamos y quiero decir que no admitimos que nadie nos dé lecciones de democracia, pero si queremos ser justos, seamos justos con todos, desalójenles quienes le tengan que desalojar, la Policía con una orden judicial, no nos saltamos las leyes porque si nos la saltamos hoy con estos, mañana se la saltarán con otros y tendremos problemas serios para poder defenderles. Seamos justos con todos, no sólo con los que nos caen más simpáticos o con los que ideológicamente están más cerca de nosotros. Creemos que ustedes, el grupo que apoya al Equipo de Gobierno, se han pasado con esta resolución, no ha medido las consecuencias, ha traído una resolución de un asunto tan importante que deberían haberlo tratado con muchísima más delicadeza y no haber hecho de esto un circo para que estos chavales, esta gente, que han estado en nuestro distrito y que ahora están en otro *dando la vara* y haciendo cosas muy alejadas de lo que nosotros creemos que tiene que ser la participación democrática, hoy hayan salido con un éxito de aquí que no se merecían. Nosotros no les queremos y ellos tampoco, el día que en el Congreso se votaba la investidura de Pedro Sánchez, estos señores hicieron una sentada contra Pedro Sánchez, ustedes sabrán que no son amigos nuestros, no les defendemos por ser amigos nuestros, defendemos que se les aplique la ley no que les hagamos un circo. Nada más.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Municipal Popular.

**D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-** Buenas tardes. Lo voy a leer para que sea clarísimo, unas notas que he hecho muy rápidas. Los totalitarismos nacieron en Europa, el totalitarismo fascista y el

totalitarismo comunista, que han generado muchísimo dolor en nuestro continente pero también aquí nació la tolerancia, la democracia y todo ese conjunto de valores que denominamos los “valores europeos”, pero hay una amenaza populista en el Norte de Europa, una realidad de derechas muy parecida a lo que hemos visto esta tarde y hay otra realidad populista en el Sur, pero esta es de izquierdas. Yo apelo a que saquemos lo mejor de Europa y seamos muy conscientes de lo que nos jugamos, dar pábulo a esta gente, como se ha hecho hoy, es absolutamente lamentable. Yo venía a votar con los señores de Podemos, porque no quiero que haya ni el más mínimo resquicio de que este Grupo tiene ninguna intención de apoyar lo que hemos visto hoy, pero ante el discurso institucional que acaba de hacer Pilar, en representación del PSOE, nos convencemos de que tenemos que apoyar al Partido Socialista y esperamos que no vuelva a ocurrir una escena como esta, porque en política, dar pábulo, es el principio de cosas muy complicadas y lo dejo ahí voluntariamente. Votamos con el Partido Socialista que creo que es que no.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Ahora Madrid.

**D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Bueno, para empezar, el principal argumento que exponéis que es el tema de esto no hay que hacerlo porque esto significa darle pábulo a esta gente, evidentemente, no estamos de acuerdo y por eso lo traemos aquí, porque creemos que este tipo de actividades, sobre todo las actividades que realiza en concreto este colectivo, hay que atajarlas desde el principio, hay que atajarlas antes de que se conviertan en algo peor y, evidentemente, lo que vemos es que desde las Instituciones del Estado no se están tomando medidas para atajar este problema y por eso nos preocupamos y lo traemos aquí; nos preocupamos también por cómo está evolucionando el Gobierno de Europa y la dificultad de hacer frente a este tipo de deriva de un tipo de colectivos que intentan aprovecharse del sufrimiento de la gente, buscar cabezas de turco en la gente diferente - unas veces por raza, otras por procedencia- creemos que es muy peligroso, la gente en situaciones determinadas a veces es tendente a seguir este tipo de ideologías y por eso lo hemos traído aquí. Lo que decía Ciudadanos, que excede el ámbito de competencias de esta institución, decirles que bueno, que han estado en dos edificios de este distrito, se han cometido varias agresiones en este distrito, no creemos que exceda el ámbito, creemos que es un tema a tratar en todas las Juntas de Distrito porque nos compete a todas, porque han estado ya en varios sitios y porque tenemos que hacerles frente desde todos los niveles y desde todos los ámbitos de las instituciones para que no progresen. En cuanto a lo que ha comentado la Portavoz del PSOE, nosotros no hemos dicho en ningún momento que se haya equivocado el Secretario, simplemente hemos hecho una modificación en la propuesta sin ninguna mala intención, no entiendo ese tono ni ese nivel de intervención de ti, Pilar, no viene a cuento y menos en esta situación, no es comprensible; esta propuesta es mentira que se haya presentado aquí porque nos ha apetecido, esta propuesta se ha presentado en varias Juntas, se ha presentado en el Barrio del Pilar donde se ha aprobado en forma de Declaración Institucional; se ha presentado en Villaverde en forma de Declaración Institucional, donde también se ha aprobado, se va a presentar en más Juntas de Distrito y por eso la traemos aquí y no entendemos este nivel de agresividad verbal contra esta iniciativa que entendemos que es fundamental para todos los Grupos Políticos que

formen parte de las instituciones democráticas, es decir, no podemos decir que es una institución democrática si no nos declaramos en contra de esta gente y en contra del fascismo. Nada más, espero que voten a favor y espero que lo hagan en conciencia no porque tengan que hacerlo, más que nada, para evitar problemas mayores en el futuro. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Votamos en contra y pido que se retire que esto no es una institución democrática si no se vota a favor, creo haber entendido al final de la intervención de vuestro compañero.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Bueno, creo que es un recurso argumentativo

Se rechaza la proposición presentada por 9 votos a favor (Grupo Municipal Ahora Madrid) y 12 en contra (8 Grupo Municipal Popular y 4 Grupo Municipal Socialista), con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

**Jose Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.-** Los puntos 3 y 9 se van a tratar conjuntamente como se ha acordado en la Junta de Portavoces.

**3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a que en la intersección entre las calles de Fernández de la Hoz y García de Paredes se produjo hace unos días un choque entre dos vehículos motivado por la falta de visibilidad provocada por la altura de los setos de las jardineras que delimitan el cruce. Proponemos que se realice una revisión de todos los cruces del distrito en estas circunstancias y se realice un plan de mantenimiento de las plantas ubicadas en los mismos.**

**9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a que en la confluencia de las calles Fernández de la Hoz con García de Paredes existe un matorral a mano derecha delante de la autoescuela “García de Paredes” que impide la visibilidad de los coches que suben por García de Paredes y que llevan preferencia respecto a Fernández de la Hoz. Con el fin de evitar un posible accidente, se sugiere: erradicar el seto, o bien si fuese posible regularmente podarlo a una altura adecuada para permitir la visión.**

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Popular.

**D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Bueno, primero felicitarles porque justo a los dos días de haberla presentada ya estaba cortado el seto pero, vamos, tampoco hay que explicar mucho más sobre la proposición, sí que se tenga mucho más cuidado porque son unas intersecciones en el distrito que cuesta bastante tener visibilidad correcta y,



entonces, por el bien de todos los vecinos de Chamberí, pues que se pueda mantener con una mayor periodicidad el corte de estos setos. Gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Ciudadanos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Nosotros también nos congratulamos que haya tanta brevedad, o casualidad, que hayamos hecho estas dos proposiciones y, efectivamente, los setos se han recortado y, simplemente, advertir de cara al futuro que se siga teniendo atención para que no tape la visibilidad de los vehículos. Nada más.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo ahora Madrid.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Gracias, Sr. Presidente. en relación a esto, como ya se ha arreglado, lo único que podemos decir es que se solicite a la concesionaria, porque este servicio está privatizado, mediante el Contrato Integral de Gestión de Servicios Públicos de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas verdes, esta privatización viene heredada de la administración del Partido Popular, pone de manifiesto a la empresa concesionaria que es necesario hacer un buen mantenimiento periódico de todas las áreas donde hay jardineras y arbolado en los diferentes viales y zonas verdes del distrito y, en especial, la zona señalada que, como habéis dicho, está manifiestamente en condiciones. Gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo socialista.

**D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Gracias, Sr. Concejal Presidente. Efectivamente, nosotros también hemos confirmado que se han subsanado la deficiencia puntual de este punto pero volvemos a reiterar, y nuestra posición en este sentido es la misma que hemos venido manifestando desde la constitución de esta Junta Municipal, nos parece insuficiente el detectar o identificar los errores y quedarnos ahí, en este sentido, como ha dicho la Portavoz del grupo Ahora Madrid, en el año 2013 se fusionó el contrato de limpieza con el de mantenimiento de jardinería de la ciudad de Madrid, en concreto la asignación del Lote 1, que es la que corresponde a este distrito, y desde 2013 venimos sufriendo todos los ciudadanos un déficit, tanto en el mantenimiento del arbolado, del ajardinamiento, como de la limpieza viaria. La institución ¿qué debe hacer en este caso?, no sólo detectar y corregir los errores sino hacer también que se cumpla el contrato integral, esta es la parte que les toca a ustedes y esta es la parte en la que creemos que no están haciendo lo suficiente; no están haciendo lo suficiente y lo dice su propia responsable de Área en la Comisión del Área, el pasado 10 de abril, manifestó que el régimen sancionador en cuanto a los indicadores de calidad del servicio que se está prestando, no se está aplicando con el debido rigor, en concreto, en todo el año 2015 sólo se han aplicado 8 sanciones a la empresa concesionaria. Por lo tanto, volvemos a insistir: aplíquese con rigurosidad el contrato integral y en la medida que sea posible, vayamos más allá, por ejemplo, desde la Agencia para el Empleo, dotando de personal preparado y cualificado que todas estas deficiencias que debería asumir la concesionaria y no está haciendo, por un lado, sancionemos y, por otro,

complementemos con personal adecuado para que la ciudad de Madrid tenga una calidad de vida como se merece.

**Vecino no identificado.-** no entiendo el enfoque, precisamente se trata de que ahí haya zonas verdes para absorber la contaminación provocada por los vehículos... si hay un accidente es por imprudencia de los conductores que van a demasiada velocidad...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** En todo caso, es el enfoque que le dan los Técnicos de Zonas Verdes, que son quienes gestionan el contrato.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Popular.

**D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Simplemente remarcar que cuando nosotros decimos que se realice un plan de mantenimiento es, efectivamente, que se estén cumpliendo los criterios de calidad que vienen puestos en el contrato y que tiene que vigilar la Junta o el Ayuntamiento.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Ciudadanos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** No tenemos nada más que añadir.

Se aprueban por unanimidad

**4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular en relación a que debido a las carencias de servicios existentes en el Distrito, proponemos instar a las áreas correspondientes para que realicen los estudios oportunos que determinen las necesidades presupuestarias requeridas con el fin de acondicionar como Biblioteca Municipal, Salas de Estudio y Centro de Mayores tanto el edificio de Alberto Aguilera como los locales cedidos por la Administración General del Estado.**

**D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito. -** El punto número 4 queda sobre la mesa, a propuesta del Grupo proponente.

**5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular en relación a que el pasado 20 de abril la Policía Nacional desalojó el local ocupado por el colectivo auto-denominado “Centro Social Autogestionado La Morada”. Ante esta ocupación ilegal y otras posibles que se puedan producir en el distrito de Chamberí proponemos que esta Junta exprese ante los vecinos de Chamberí su compromiso con la defensa de la propiedad privada de los bienes inmuebles.**



**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Popular.

**D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Como todos ustedes sabrán, el pasado 20 de abril, se produjo el desalojo de “La Morada” un Centro Social Okupa autogestionado situado en el número 5 de la calle Casarrubuelos, pero no ha sido este el hecho que nos ha llevado a traer este asunto al Pleno de Chamberí sino lo que, a nuestro juicio, ha sido una actitud lamentable por parte de Ahora Madrid, del que el Concejal Presidente de este Distrito forma parte, no habiendo sido firmes en la condena de la ocupación y la defensa de la propiedad privada; nos parece muy preocupante que desde el Gobierno madrileño se lancen mensajes contradictorios, como sucedió durante el desalojo de “La Morada”, defendiendo ese tipo de conductas ilegales y cuestionando las decisiones judiciales; es inadmisibles que una institución, como es el Ayuntamiento de Madrid, que debe representar y representa a todos los madrileños, elija libremente a quiénes está bien que se aplique la Ley y a quiénes no, la Ley debe ser igual para todos y no debe ser utilizada de forma torticera para favorecer a asociaciones afines, no creo que nadie puede negar que no se está haciendo nada para combatir una problemática que, a ojos de todo el mundo, está provocando la degradación de la ciudad así como gravísimos problemas de convivencia entre los madrileños, en este sentido, desde el Grupo Municipal Popular, exigimos que, desde el Ayuntamiento de Madrid y, más concretamente, desde la Junta Municipal de Chamberí, se lance un mensaje rotundo sobre la ilegalidad de la ocupación porque cualquier institución sería, que se precie, no puede permitirse el lujo de ser arbitrario en el cumplimiento de la Ley. Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Ahora Madrid.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. primero me gustaría explicar qué es “La Morada”. “La Morada” era un espacio creado y autogestionado por los ciudadanos para desarrollar actividades sociales, educativas y lúdicas y que servía como punto de encuentro y de reunión de colectivos ciudadanos. Dentro de este espacio podíamos encontrar el cineclub La Morada, que comenzó su actividad en noviembre de 2012, con un objetivo de crear un espectador activo; se han proyectado más de 140 películas de manera gratuita con posteriores debates donde el/la espectador/a han compartido sus opiniones y experiencias. El proyecto de movilidad sostenible, cuyo objeto consistía en fomentar otras formas de transporte de carácter sostenible y respetuoso con el medio ambiente manteniendo la armonía del distrito, un ejemplo es el taller de bicicletas, en el que aprendemos conjuntamente a reparar, ensamblar y construir a través del intercambio de conocimientos. Las jornadas “Los jueves pensamos en La Morada”, dirigido a aquellas ciudadanas y ciudadanos interesados en la comprensión de los fundamentos teóricos de nuestra sociedad y de los movimientos sociales mediante la lectura de fragmentos de textos basados en ensayos de carácter principalmente filosófico. Los grupos de consumo como “el huerto encantado” y “risco” que son espacios donde se reciben y se reparten entre los consumidores de grupo, todos ellos vecinos del barrio, productos de alimentación de origen ecológico intercambiando experiencias y conocimientos para el fomento de una alimentación responsable y una economía social. Entre los espacios lúdicos

podíamos encontrar el grupo de flamenco, donde se enseñaba y se ponía en práctica la expresión y técnica del flamenco; clases de percusión con nuestra batukada, swing, hip hop, break dance, bailes latinos, yoga y tai chi entre otros. De carácter educativo se impartían clases de francés, inglés y alemán, tanto a nivel básico como a nivel de conversación avanzada; también se disponía de una biblioteca y un centro de estudio con talleres informáticos. Asimismo, y entre otras muchas actividades, talleres y grupos de apoyo ciudadano, se creó un banco de alimentos al que podían acceder familias en exclusión social o con dificultades económicas sin distinción ni separación por ideología, raza o nacionalidad. También una tienda gratis de ropa y enseres donde el lema era “trae lo que no uses y llévate lo que necesitas”, para fomentar un consumo responsable. El objetivo del centro social “La Morada” no era sino ofrecer al Distrito de Chamberí un lugar donde poder aprender, fomentar y disfrutar de actividades de manera colectiva y gratuita que tanta falta hacen en un distrito donde los espacios públicos brillan por su ausencia. Queremos dejar constancia de la absoluta disconformidad con el procedimiento y talante con el que se llevó a cabo el desalojo del centro social “La Morada” pero o vamos a profundizar en esta cuestión, aunque supongo que ustedes lo utilizarán como mecanismo de defensa, ya que la polémica desviaría la atención del tema principal que es la función social que ha tenido “La Morada”. No se equivoquen, nosotros no estamos contra la propiedad privada de bienes inmuebles sino contra la infrutilización y acaparamiento de los mismos para fines especulativos por parte de entidades y fondos buitres, volviendo a caer en la misma política del ladrillo, culpable de la actual crisis económica que nos ha llevado a este país a carecer de los servicios que nos correspondían. Gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Ciudadanos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Desde Ciudadanos consideramos que el derecho a la propiedad privada está recogido en la Constitución, por lo tanto, pensamos que si en algún momento se vulnera este derecho, son los poderes públicos los que deben velar para que se promuevan las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho, ya que está recogido en la Constitución y son los representantes públicos los que deben hacer cumplir la Ley y ser los primeros que la cumplan. También consideramos que el derecho a una vivienda digna debe ser respetado y protegido por los poderes públicos; una vivienda que, además, tiene que ser digna y adecuada, debe ser habitable cumpliendo con los requisitos básicos de seguridad, habitabilidad y accesibilidad, asequible, debiendo tenerse en cuenta a los grupos de población en desventaja o de bajo poder adquisitivo. Por esto vamos a votar a favor.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Ustedes verán que en este Pleno, hemos debatido en el primer punto una proposición que pedía el desalojo de un grupo y, en este punto, una proposición que... vamos ver, vuelvo a empezar, el Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal en el punto número 2, que es el primero que hemos debatido en este Pleno, ha pedido el desalojo de un colectivo y en el punto número 5 critican el desalojo de un

colectivo, es curioso, parece increíble... lo que parecería normal es que en dos hechos que son exactamente el mismo...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** ... Silencio, tiene la palabra el Partido Socialista.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** ... desde el punto de vista legal, hay dos hechos absolutamente iguales que es una ocupación por grupos radicalmente distintos y cada uno tiene sus defensores y sus detractores. Nosotros, el Grupo Socialista, estamos en contra de las ocupaciones de propiedades sean de quien sean y no estamos hablando aquí de familias que no tienen donde vivir y donde alojar a sus hijos, estamos hablando de otra cosa, no equivoquemos los términos. Dicho esto, me parece extraordinaria el relato que se ha hecho de todo lo que se hace en “La Morada”, me parece estupendo, en “La Morada” se hacía lo que se hacía y no se hacía lo que no se hacía, como en todas las asociaciones, como en todos los colectivos y para unos son cosas extraordinarias y para otros, menos extraordinarias y a unos en “La Morada” se les dejaba entrar y a otros no, como en cualquier casa, en todas las casas pasa lo mismo y no se sublevan porque sabemos de qué estamos hablando. Decir que nosotros, ya lo he dicho, no compartimos las ocupaciones y nos vamos a oponer a que se ocupen las propiedades y vamos a ser firmes defensores de que, cuando alguien las ocupe, sea la Ley quien les haga abandonarlas por los métodos legales porque hoy se lo hacen a unos y mañana nos lo hacen a otros y a nadie nos gusta que se entre a patadas y nos echen del lugar en el que estamos. Decimos que queremos ser coherentes y en ningún caso vamos a defender que estas cosas se hagan. Dicho esto queremos decir alguna otra cosa: las instituciones y, en este caso, el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal, tendría que ponerse un poquito las pilas, nosotros no justificamos las ocupaciones pero nos reconocemos en muchos de esos jóvenes y menos jóvenes que se desesperan ante la falta de oportunidades para dar rienda suelta a su creatividad, ante la falta de espacios donde compartir experiencias, poner en marcha proyectos, compartir sus sueños y exponerse al aplauso y a la crítica a sus propuestas. Los gobiernos y, en este caso, el municipal, son también responsables de estos actos y deberían sentirse obligados a poner espacios a disposición de los ciudadanos. Hay muchos espacios vacíos, también en Chamberí, arruinándose, no creo que sea tan difícil ponerse de acuerdo las instituciones con lo privado para dar espacios a los jóvenes, para que tenga donde realizarse, en Madrid hay experiencias muy positivas en este sentido y no somos capaces de copiarlas, hay gente que está en locales que empezaron ocupando y ahora los están ocupando de otra manera, con acuerdos entre el Ayuntamiento, las instituciones y el propietario, sea público o privado, y están haciendo una gran labor. Creo que hay que ponerse las pilas, Sr. Concejal, dejarnos de hacer muchos aspavientos y buscar locales, que los hay en Chamberí, utilizar el dinero para ponerlos en servicio y dárselos a la gente para que pueda realizar sus sueños y no tenga que dar una patada a la puerta. Gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Popular.

**D. Carlos Martínez Tomas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sr. Presidente. Como bien decía el Portavoz de Ciudadanos, el derecho a la propiedad privada es un derecho constitucional y la obligación de las

instituciones públicas, de las que todos los que estamos aquí formamos parte, es cumplir y hacer cumplir la Ley. Podemos discutir si los fines de estos clubes o locales ocupados son más o menos loables pero el fin, en ningún caso, justifica los medios. Lamentablemente, parece ser que no quieren darse cuenta de lo que pasó el pasado 20 de abril en este distrito y no ha sido un hecho aislado sino que es un hecho que se está convirtiendo en un verdadero problema vecinal por la acción del ejecutivo de Ahora Madrid. En Madrid, no sólo en este distrito sino en otros muchos, por desgracia, tenemos ocupación en todas sus vertientes: ocupación mafiosa, de la que se estima que hay más de 1.000 pisos ocupados y que cobran a sus ocupados entre 200 y 300 euros por un alquiler mensual y de 2.000 a 3.000 euros en el caso de que vendan la propiedad de la casa ocupada; narcoocupación, que utilizan para instalar laboratorios de droga, traficar, prostituir a mujeres, amenazar y convertir la ciudad en un estercolero; ocupación permitida y, lo que es más grave, ocupación alentada, alentada por el ejecutivo de Ahora Madrid, lo que no es propio de una institución seria, que se precie, es ser firme lunes, miércoles y viernes con la ocupación de los que no nos gustan y no tan firme los martes y los jueves con ocupaciones más afines a ellos. Como decía anteriormente, la Ley debe ser igual para todos y no puede ser utilizada de forma torticera para favorecer a colectivos afines. Hace no mucho tuvimos la oportunidad de leer la guía “qué debes hacer si descubres que tienes una vecina ocupa”, en la que se decía: “Primer consejo: no llames a la Policía, háblale, dale la bienvenida a cualquier nueva vecina” y yo añadido: invítale a un café y pastas ¿por qué no?, y seguía: “tranquiliza a las demás vecinas que, quizá, tengan prejuicios sobre vuestra vecina ocupa ¡qué disparate! ¿cómo voy a tener prejuicios contra una persona que ocupa de manera ilegal una vivienda que no es suya, forzando la cerradura, sin importar qué perjuicios está ocasionando?. Y el tercer consejo radicaba en “ser solidario con las personas que no tienen dónde vivir, familias enteras que por culpa de esta crisis lo han perdido todo, permite que ocupen una vivienda vacía, ayúdales a vivir dignamente, siempre puedes buscar consejo en la Asamblea de Vivienda de tu barrio” así finalizaba el pasquín. En fin, acciones como estas no hacen más que alentar a que se cometan ilegalidades y eso, a juicio de cualquier persona medianamente responsable, debería ser una aberración. Por este motivo, les pedimos que aclaren con quién están: con los vecinos o con los ocupas, porque no hay una ocupación legal y otra ilegal, toda ocupación supone un delito contra la propiedad privada y supone una lacra para los ciudadanos honrados.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Ahora Madrid, un minuto justo que también quiero intervenir.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Con relación a lo que decían, el artículo 128 de la Constitución, toda la riqueza del país, en sus distintas formas y sea cual fuere su tutela, está subordinada al interés general, se trata de un apartado estrechamente relacionado con el artículo 33, apartados 2 y 3 de la Constitución, por los que se regula la función social del derecho de propiedad privada y la expropiación forzosa de forma que nadie puede ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las leyes; dicho lo cual, esto era para hablar de “La Morada” no para hablar de las mafias ocupas, de los

movimientos ocupas o de las vecinas, que por culpa de la venta de viviendas a fondos buitres no les queda más remedio que ocupar. Gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Sí, adelante...

**D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Estoy totalmente de acuerdo contigo pero quien debe ejecutar la expropiación no debe ser ningún colectivo privado, debe ser, como ha dicho Pilar, la Administración Pública y los ocupas no son ningún colectivo que tengan ninguna legitimidad para expropiar ni para ocupar ninguna vivienda privada.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** ... Y el IVIMA la tenía para vender las viviendas que son de todos los ciudadanos...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Voy a cerrar en un minuto dejando claro que nosotros respetamos por supuesto la propiedad privada que, en este distrito, no es un sitio que tengamos especial problema de ocupaciones problemáticas pero, por ejemplo, el primer censo de ocupaciones problemáticas que hay en Centro lo he hecho yo, o sea que es una preocupación sobrevenida, yo creo que es un tema complicado que nos debe preocupar y creo que se está trabajando bastante bien. En segundo lugar, no cuestionamos las decisiones judiciales ni cuando nos condenan y, en todo caso, respetamos tanto las leyes que yo creo que está claro que quien ejerce una acción de desobediencia civil, como quien ocupa un inmueble, la desobediencia civil tiene dos cuestiones: desobedecer la Ley y asumir sus consecuencias. En ese caso máximo respeto a los jueces y a la acción judicial, yo creo que, en este caso, se trata más de una reivindicación sobre los cadáveres inmobiliarios, el espacio público, los equipamientos, que una ocupación de otro tipo que son más problemáticas y, en todo caso, máximo respeto a las decisiones judiciales, a las leyes y a la propiedad privada, de eso no hay ninguna duda y yo creo que nadie lo puede dudar de este tipo de gobierno y, desde luego, quien ejerza acciones de desobediencia civil, lo primero que tiene que tener claro es que tiene que asumir las consecuencias como yo creo que todo el mundo tiene claro. Nada más.

Se rechaza la proposición por 11 votos a favor (8 Grupo Municipal Popular y 3 Grupo Municipal Ciudadanos) y 13 votos en contra (9 Grupo Municipal Ahora Madrid y 4 Grupo Municipal Socialista).

**6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar a la Junta Municipal de Chamberí para que nuestro distrito se una al programa de ocio saludable “La tarde más joven”, que la gran mayoría de los distritos ya disfrutan. Se trata de actividades los sábados para jóvenes de entre 12 y 18 años que se realizan en los centros sociales o culturales de los diferentes distritos. Asimismo, instamos a que se realice de nuevo el programa “La noche más joven”, con actividades culturales y deportivas para las noches de los viernes. Ambas propuestas como forma de ocio alternativo para los jóvenes de nuestro distrito.**

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Socialista.



**D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Buenos días. Chamberí es prácticamente el único distrito de Madrid que no realiza en ninguno de sus centros, en ningún espacio, la programación de “la tarde más joven”. Esta programación está destinada a jóvenes de entre 12 y 18 años, se desarrolla los sábados entre las 16:30 y las 21:30 horas y donde se realizan muchas actividades como talleres, cortometrajes, concursos, juegos de mesa, actividades musicales, etc. La clave de esta programación, la constancia en su realización todos los sábados creando un buen hábito entre los jóvenes, creando un punto de encuentro entre los mismos, promoviendo formas de entretenimiento alternativas para los fines de semana y descubriéndoles diferentes aficiones. En definitiva, lo que otros distritos tienen y sus vecinos es una programación de ocio juvenil, educativa y de encuentro social que, proponemos, tenga Chamberí también. En este distrito se realizaba hace años y con gran éxito y, por ello, creemos que hay que volver a poner en práctica este programa y quizá el sitio más adecuado es el Centro Juvenil Raimundo Fernández Villaverde. Por otro lado, “la noche más joven” no se realiza actualmente y consistía, en su momento, en actividades en centros culturales y polideportivos, con horarios especiales para jóvenes de entre 18 y 24 años que también tenía mucho éxito en los años 2008, 2009, 2010... que poco a poco se fue rebajando hasta terminar con ello. Consideramos, por tanto que esto también se tiene que recuperar coincidiendo con el periodo estival que es cuando más éxito tenía.

**D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.-** Ahora Madrid.

**D. Darío Montes Santamaria. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** La verdad es que esta propuesta nos ha generado debate dentro del Grupo porque la realidad es que sí es cierto que ofrece algunas alternativas muy interesantes, de hecho, he estado mirando las actividades que había y me han sorprendido gratamente pero, por otro lado, nos deja algunas dudas; por ejemplo, creo que tu intervención se debe matizar, porque tanto éxito no ha tenido, al final, no representa una alternativa real ya que son actividades guiadas que muestran poca o ninguna cohesión entre ellas, de hecho, si os fijáis en el programa, un mes es un sitio, otro mes en otro y no tiene continuidad y no responden a un plan más completo con una evaluación de los programas de prevención de drogodependencias que al final, creo, es el problema mayor que existe ahora mismo en la juventud respecto al ocio, que todo el mundo va al botellón. Tampoco creemos que sea un programa que implique mucho a los jóvenes sino que son meros participantes, no se les permite que formen parte en la creación o en el desarrollo de las actividades. En 2014 esto ya se propuso y el gobierno del momento lo rechazó por falta de espacios, yo no sé cómo está ahora el tema de espacios y lo que proponéis del Centro Juvenil en realidad ya está abierto a cualquier participación de los jóvenes y solo hay que ir allí y pedirlo y, desde el Centro, encantadísimo de abrirlo. En contraposición a “la tarde más joven” hay un programa que se está desarrollando en Gijón, que se llama “Abierto hasta el amanecer”, que son espacios donde hay una continuidad, donde las actividades no se limitan a un día a la semana, donde son varios espacios donde siempre se están realizando actividades y que permite esta intervención. También vemos otra pega y es que no cuenta con el tejido vecinal asociativo juvenil que creemos que es fundamental. Respecto a “la noche más joven”, bueno, ya lo has dicho tú, que se



dejó de celebrar porque no fue tanto éxito y quizá la problemática de plantearlo en este barrio es que vivimos en un distrito bastante envejecido y que estamos hablando de que sería un programa que sólo le llegaría al 8 por ciento de la población, entonces, a lo mejor es un poco arriesgado iniciar de nuevo ese programa en este distrito. A base de mirar algunas investigaciones de gente que ha estado trabajando con jóvenes, creemos que las líneas que tendrían que seguir estas actividades sería que los jóvenes participaran más manteniendo su autonomía que al final es una cosa que exigen y que necesitan y que quieren; que las personas encargadas de la realización de los talleres no sean guías sino que sean orientadores, dinamizadores y gente capacitada para permitir que los jóvenes sientan eso como suyo; desde la institución, además, al final somos burocráticos y hace muy difícil que los jóvenes lleguen, los trámites burocráticos y todo este tema debería ser más flexible el fomentar que los jóvenes participen, que se integren en el tejido asociativo y que se amplíe este programa algo más que los fines de semana y se instale como una cotidianeidad de la juventud; en esta línea hemos presentado un par de enmiendas, previamente, que se nos han rechazado y, por eso, no podemos votar a favor de esta propuesta, porque entendemos que se nos queda corta, a pesar de que pueda ofrecer alternativas pero, bueno, creemos que es un parche y que es un riesgo teniendo en cuenta el distrito en el que estamos.

**D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.-** Grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Marina Perez Gordo.- Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Buenas tardes a todos, bueno, pues a nosotros, a diferencia del Grupo de Ahora Madrid, sí nos parece que esta propuesta que presenta el Grupo Socialista es bastante interesante y apropiada. No creemos que se trate de parches, creo que todo es mejorable obviamente, pero algo que no existe en el distrito como es proporcionar tardes de ocio saludable a los jóvenes creo que nunca puede ser considerado como algo, no sé, como algo que puede traer algún problema, como ha mencionado el Vocal de Ahora Madrid. Es verdad que son muchos ya los distritos de la ciudad que ofertan estas tardes, de hecho, buceando en el blog son prácticamente todos los distritos de la ciudad menos Chamberí, entonces es algo que nos extraña, nos extraña que no se haya llevado a cabo, no sabemos el porqué, quizá se trata de un problema de espacio, para nosotros el lugar era el Centro Cultural Galileo, no sé si hay falta de consenso con el centro o qué, lo desconocemos pero, en cualquier caso, creemos que sería bueno para los jóvenes del distrito que se llevara a cabo. El catálogo de actividades que ofrecen es muy variado, hay cine, teatro, cocina, actividades al aire libre ahora con el buen tiempo... creemos que es una alternativa muy buena y que puede ser mejorable, por supuesto, pero por algo se empieza y, entonces, creemos que tenemos que ser constructivos y unirnos en todo lo que sea mejorar la vida del distrito y de los vecinos.

**D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.-** Grupo Popular.

**D<sup>a</sup> Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sr. Concejales Presidente. el Grupo Popular está a favor de la propuesta que presenta el Grupo Municipal Socialista. Es cierto que durante varios años estos programas se desarrollaron en el Distrito de Chamberí, posteriormente se redujo y el Distrito de Chamberí quedó englobado en lo que denominaba la zona 1 y, bueno,

en la anterior legislatura se votó en contra de una propuesta que proponía el reinicio de este tipo de actividades en el Centro Cultural Galileo y es cierto que en aquel momento se votó en contra, pero es que había una falta de espacio en la ubicación que se proponía; entendemos que, quizá, el superávit que anuncia el actual Gobierno de Ahora Madrid, podría ayudar a buscar un espacio donde realizar este tipo de actividades y también consideramos que el futuro desarrollo de los APR que están pendientes en el distrito, generarán unas dotaciones públicas que podríamos utilizar perfectamente para estas y otras actividades que generen beneficio a nuestros vecinos. Gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.-** Grupo Socialista.

**D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Bueno, efectivamente, se hacía en el Centro Galileo pero nosotros hemos propuesto, posiblemente haya más posibilidades por espacio, el Centro Juvenil pero, en cualquier caso, se dice que no tiene continuidad y sí que lo tiene, de hecho, es la clave de una programación, que tenga continuidad, esto no es una cuestión de un taller que uno vaya y haga algo, no, esto es que hay una programación una vez a la semana y de forma constante, entonces, esto es lo que genera hábito en los jóvenes y es ahí donde puede haber una alternativa real frente al botellón que es lo que se ha apuntado, entre otras cosas, no sólo el botellón. De todas formas, precisamente, en este distrito que constantemente hay problemas con el tema del botellón es, a lo mejor, uno de los que más necesitan esta programación, por tanto, tampoco es tan raro y otros distritos que tienen un perfil semejante al nuestro, también lo tienen. Ciudadanos lo ha dicho, junto con Moncloa, somos los únicos distritos que no tienen esta programación ¿por qué?, ¿por qué no vamos a hacer esto?, claro que sí, que se puede mejorar, que se puede perfeccionar... ¡por supuesto que sí! pero de no tener nada a tener algo que podamos mejorar, me parece lo suyo. Sí que tenían éxito, 25.000 jóvenes utilizaban esto, claro que tenían éxito, lo que pasa es que no se difundía bien, lo que hay que hacer es programar, que haya cosas sugerentes para los jóvenes y, además, que se difunda, por tanto, sí tenían éxito, ambas cosas, ambos programas, me llama la atención además porque, el mes pasado, se aprobó en Tetuán, por qué nosotros no vamos a tener estas dos programaciones, hay sitio, hay espacio y, además, venían vecinos de fuera, por tanto, claro que es un método alternativo para los jóvenes. En lo de la burocracia me he perdido y, en cuanto a las alternativas para los jóvenes y demás, no es que vayan al centro y pidan una sala sino que se les dé una alternativa, que haya una programación, que puedan hacer todo tipo de cosas pero que hagan algo, que pueda haber algo, insisto, se hacía, tenía éxito y todos los distritos lo tienen menos el nuestro, creo que podemos iniciar esto y, después, mejorarlo o perfeccionarlo pero creo que es necesario.

**D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.-** Grupo Ahora Madrid.

**D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Bueno, esto es iniciar un debate que no lleva a ningún lado pero, de verdad, he mirado la programación y la continuidad es muy escasa, sí, todos los fines de semana hay algo pero va variando en los distritos y nosotros lo que estamos planteando es que esa continuidad sea mayor todavía, que sea en todos

los distritos y, aparte, que no sea sólo los fines de semana. De todas maneras, de nuestras dudas no estamos diciendo que esto no se apruebe, que no se salga adelante, pero lo que sí planteamos es que, a lo mejor, estamos infrautilizando los recursos humanos y económicos que podríamos utilizarlos mejor para crear algo que realmente implicaría a los jóvenes pero que si sale, pues adelante, ningún problema y nosotros tampoco vamos a votar en contra.

Se aprueba la proposición por 15 votos a favor (8 Grupo Municipal Popular, 4 Grupo Municipal Socialista y 3 votos Grupo Municipal Ciudadanos), con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a que esta Junta Municipal, con su Concejal a la cabeza, y en colaboración con el área correspondiente, siguiendo las líneas marcadas por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión celebrada el 27 de enero de 2016, elabore un plan de fomento de empleo para el distrito de Chamberí, en el que se incluya la habilitación de un local que supla la cerrada Agencia de Empleo de Chamberí, para dar cobertura a las carencias del distrito.**

Se retira por el Grupo proponente.

**8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos proponiendo adaptar los parques infantiles del distrito para que los niños con diversidad funcional puedan acceder sin problemas y encontrar en ellos juegos adaptados con los que poder disfrutar jugando.**

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Marina Perez Gordo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Me acaban de comentar que en la Junta de Portavoces se ha valorado realizar una transaccional, voy a definir la mía y si luego queremos matizar... bueno, voy a hacer un poco de introducción. El término *diversidad funcional* se utiliza en España desde 2005 por iniciativa de los propios afectados, así se estableció en el Foro de Vida Independiente que tuvo lugar en enero de ese mismo año; se trata de un término que pretende sustituir otros cuya connotación pudiera ser peyorativa como discapacidad o minusvalía. Personas con diversidad funcional son aquellas que presentan funcionalidades o capacidades distintas pero no por ello deben ser excluidas o discriminadas. La integración en la sociedad de las personas con diversidad funcional debe comenzar desde edades bien tempranas y esta integración no pasa sólo por ofrecer servicios de atención temprana, educación especial... sino por adaptar los espacios públicos a sus necesidades, en este sentido, queremos asegurarnos de que Chamberí favorece la integración de sus vecinos más vulnerables, sus vecinos más pequeños: los niños y niñas con diversidad funcional. Nos consta que existe una iniciativa del Ayuntamiento por la que se van a acondicionar 33 áreas de juegos infantiles en los 21 distritos de la ciudad, la idea de la iniciativa es ajustar esas áreas a la normativa europea, de manera que se conviertan esas áreas en zonas más seguras y, de paso, adaptarlas a las necesidades de los niños con discapacidad funcional. Las áreas

de actuación, parece ser, se han seleccionado en función a dos criterios fundamentales: en primer lugar, el estado físico de los elementos de juego ya instalados y, por otro, el número de áreas infantiles existentes en cada uno de los distritos con el fin de equilibrar territorialmente las intervenciones. Chamberí figura en el lote número 4, junto con Carabanchel, Usera y Villaverde y resulta ser el único de estos cuatro distritos en el que una única intervención está prevista, en los otros distritos del lote hay previstas dos intervenciones. Esta diferencia suponemos que tendrá que ver con los criterios de actuación anteriormente mencionados, las áreas de juego que no son lo suficientemente antiguas como para ser reemplazadas en nuestros parques y/o el elevado número de áreas infantiles respecto al resto de distritos. Sea cual fuere el motivo, nos parece que, una única intervención, en un distrito tan grande como Chamberí, es totalmente insuficiente. Si, efectivamente, en nuestro distrito hay un mayor número de parques infantiles, esto debería ser considerado como un motivo de peso para adaptar un mayor número de ellos y no menos, pero no vamos a cuestionar en este foro los criterios de actuación que el Ayuntamiento de Madrid ha tenido en cuenta para elaborar este plan de renovación, lo que sí pedimos en este Pleno de la Junta Municipal son dos cosas: primera, que Chamberí asegure la accesibilidad de todos sus parques a los niños con diversidad funcional, es decir, que no existan barreras arquitectónicas que impidan la entrada a áreas infantiles a niños con dificultades motoras, por ejemplo; para ello, proponemos un estudio de los accesos de los parques del distrito y la sustitución de aquellos que sean peligrosos o presenten barreras difíciles de salvar, por otros más accesibles y seguros para todos y, en segundo lugar, que sean varios los parques del distrito que puedan adaptar sus juegos a los niños con diversidad funcional; estas adaptaciones y medidas pasan, a modo de ejemplo, simplemente, por sustituir los asientos de algunos columpios por asientos semireclinados que incluyan un arnés de seguridad, esto ya se hace en otras ciudades y en Madrid nos consta que ya en tres distritos tienen sus parques adaptados. Lo que queremos con esta propuesta es que los niños sean niños, que puedan disfrutar jugando independientemente de la diversidad funcional que presenten y que lo hagan rodeados de sus vecinos, de sus amigos y de sus compañeros de colegio, de esta manera, estaremos favoreciendo su integración en la sociedad desde el inicio y, en definitiva, lo que queremos desde Ciudadanos es que todos, repito y recalco, puedan hacer vida de parque –como solemos decir los que nos pasamos las tardes allí- sin necesidad de salir del distrito. Nada más, muchas gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.-** Grupo Ahora Madrid.

**D<sup>a</sup> Nieves Agüi Agüi. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Bueno, la verdad es que nos parece muy bien la propuesta de los parques accesibles, me ha chocado un poco lo que has comentado de satisfacer esas necesidades, yo creo que la idea de un parque accesible es, sobre todo, que no distinga, es decir, que todos los parques sean sitios donde todos los niños puedan jugar sin que tengan que estar adaptados para una cosa o para otra, salvo en el caso de grado 3 que tendría que ser ya un parque que reuniera todas las posibilidades pero, con los que hay de grado 2, como has dicho, sustituyendo algunos columpios, poniendo corcho en el suelo... ya hay estudios sobre este tema, precisamente un libro muy interesante porque al no haber normativa, los padres de un niño con deficiencia, bueno, con diversidad funcional... es lo que pasa con el

lenguaje, cuando pensaba preparar esto me preguntaba: ¿cómo alguien podría decir a un niño que no tiene derecho a jugar con los demás niños en un área de ocio o en un parque y por qué dentro del urbanismo no hay ninguna normativa sobre cómo tienen que ser los parques para que pueda ir cualquier niño en cualquier situación? Yo creo que esto nos puede venir de cómo hemos definido a estas personas en el pasado o minusválidas o discapacitadas; realmente la palabra diversidad funcional parece que abre a una riqueza más que a un impedimento o a un defecto, a un beneficiarnos todos de lo que todos debemos aportar, es algo inclusivo, no es algo que excluye por eso, yo decía que los parques no tendrían que decir que este parque está adaptado para estas características sino que los niños y las familias pudieran entrar allí sin problema. El Ayuntamiento de Madrid también decía que en todos los distritos iba a haber un parque que pudiera estar adaptado a todo tipo de condiciones y que los demás se irían rehabilitando según se fueran deteriorando; es curioso que desde el 2004 no se haya rehabilitado ningún área infantil, según ponía en el artículo; en nuestro distrito tenemos 19.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Municipal Socialista.

**D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Hay muchos niños con diversidad funcional y tienen, efectivamente, una inmensa barrera en los parques lo que hace que sus familiares tengan que llevarles, en muchos casos, a los pocos que existen o que se crea una especie de aislamiento y creo que esta medida está destinada a romper, se elimina una barrera arquitectónica, pero también una barrera social, esta proposición está en función del objetivo del Real Decreto aprobado el 29 de noviembre de 2013 para que el año que viene, en 2017, todos los parques sean universalmente accesibles, por tanto, cumplimos con ello y alcanzamos el objetivo de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato de las personas con diversidad funcional respecto del resto de los ciudadanos. Además, Chamberí se añade y se une a lo que se ha aprobado en otros distritos como Moratalaz que en enero ha aprobado una proposición semejante y, por tanto, estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Municipal Popular.

**D<sup>a</sup>. Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. en un principio, la proposición, como se había planteado, nos parecía un poco imprecisa porque no sabíamos si todos los parques, un parque, la mitad, todos los juegos, la mitad... entonces, nos parecía un poco impreciso; es cierto que, luego, en la exposición, has dicho de pedir un estudio para que varios parques... es cierto que todo lo que sea adaptabilidad y sobre todo cuando se trata de niños, por supuesto, estamos a favor pero es cierto que la diversidad funcional, no es lo mismo una parálisis que una ceguera, son distintas maneras de adaptar un parque y demás, entonces pensamos que, a lo mejor, había que hacer un estudio, ver las necesidades reales del distrito... para empezar por algún sitio, entonces por eso proponemos la transaccional:



“Instar al área competente a elaborar un informe que estudie la posibilidad de adaptar algunos parques del distrito teniendo en cuenta la demanda real del mismo”

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Grupo Ciudadanos

**D<sup>a</sup> Marina Perez Gordo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Quería matizar a la compañera de Ahora Madrid que yo no quería o que me he expresado mal en lo de satisfacer las necesidades, la idea es que en 2019, como ha dicho el compañero socialista, cualquier niño pueda ir a cualquier parque y pueda tener opciones de divertirse, sea con diversidad funcional o no, entonces, poco a poco hay que ir haciendo cosas; de 19 parques infantiles que tiene Chamberí pues debemos hacer al menos eso, un estudio de accesibilidad para conseguir que el acceso sea el adecuado y luego habrá que valorar exactamente qué tipo de juegos y en cuántos de esos parques. Estamos de acuerdo en la transaccional.

Se aprueba por unanimidad la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos con la enmienda del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “ Instar al Área Municipal competente para que elabore un informe que estudie la posibilidad de adaptar algunos parques del Distrito teniendo en cuenta la demanda real, para que los niños con diversidad funcional puedan acceder sin problema y encontrar en ellos juegos adaptados con los que puedan disfrutar jugando”

**10.-Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a que cada vez se hace más hincapié en la concienciación del necesario respeto al medio ambiente. Con ese fin se ruega al ciudadano que proceda en su casa a la diferenciación de los desperdicios entre orgánicos, papel y cartón, plásticos, envases y vidrio. En ese sentido, solicitamos al área correspondiente, la consideración de la necesidad a medio plazo, de ir reemplazando a medida que se vayan deteriorando las basureras dispuestas en las farolas de Chamberí y de Madrid por otras más modernas que ofrezcan sectores diferenciados de orgánico, plástico y envases, como ya ocurre por ejemplo en las papeleras dispuestas en el Aeropuerto de Barajas “Adolfo Suárez”.**

Se retira por el Grupo proponente

#### **4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**11.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes al mes de abril de 2016, respectivamente.**



Quedan enterados

### **Formuladas por el Grupo Municipal Socialista**

**Jose Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.-** Por acuerdo de la Junta de Portavoces las preguntas del Grupo Municipal Popular se plantearán en último lugar

-A las 19:30 se incorpora al Pleno D<sup>a</sup> Alicia Delibes Liniers Concejala del Grupo Municipal Popular-

**15.- Para que el Sr. Concejala informe al Pleno sobre qué medidas piensa tomar para hacer cumplir las Ordenanzas en lo relativo a horarios, ocupación de espacio público, consumo en la vía pública, aplicación de las condiciones de las licencias para terrazas, visibilidad de los carteles de aforos y horarios. Cuántas sanciones se han puesto por estos motivos desde el 1 de junio de 2015, cuantía económica.**

**D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.-** Grupo Socialista.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** En el asunto de las terrazas y los bares, sabemos perfectamente que no descubrimos nada cuando decimos aquí que muchas de las aceras de nuestro barrio están absolutamente intransitables, hemos oído –pero no estamos seguros– que existe una ordenanza que regula la concesión de licencias de apertura de bares e incluso que existe una ordenanza que regula las terrazas y los quioscos de hostelería y restauración, es increíble en el Distrito de Chamberí que sea verdad que existen esas ordenanzas. Ustedes lo saben tan bien como yo porque frecuentamos los bares y terrazas del distrito, lo que no tenemos tan claro, y es por lo que hacemos esta pregunta, es si la Junta Municipal y esa cosa lejana a la que todos llamamos Áreas y no sabemos muy bien dónde ubicar, hacen cumplir estas ordenanzas y queremos que nos expliquen lo que se hace y lo que no se hace y que nos lo documenten. No vamos a describir cada una de las situaciones de cada uno de los bares y terrazas de Chamberí y tenemos folios llenos de ellas con el nombre, la dirección, las mesas que tienen puestas, las que deberían tener, etc., etc., pero creemos que eso no es un trabajo nuestro, sino de los Técnicos municipales que entendemos que lo hacen bastante bien. Vamos a hablar del asunto de una manera genérica, por supuesto, nosotros queremos a nuestro distrito y no queremos dar la impresión de que este distrito es la jungla porque ese no es el sentimiento que tenemos nosotros hacia Chamberí, creemos que es un distrito bastante ordenado y, en fin, bastante agradable para vivir en él pero sí tenemos que manifestar que hay calles y plazas que se han convertido en un serio problema para los que vivimos en ellas y para la convivencia en general; queremos creer que para nuestro Ayuntamiento y para nuestra Junta y para nuestro Concejala Presidente, los ciudadanos que vivimos en Chamberí somos lo más importante de este distrito, lo más importante de la ciudad y queremos y le pedimos que nos lo demuestre, no nos oponemos a los bares y las terrazas, muchas veces le hemos

dicho que, en nuestra opinión, dan seguridad al distrito, dan alegría, dan vida y dan forma de comer a la gente, dan empleos y eso es importante para todos pero, está claro, algo hacemos mal cuando en Chamberí el único, casi el único negocio que prospera son los bares y las terrazas, se ve que algo no hacemos bien al ofertar otro tipo de actividad industrial en el distrito. La inmensa mayoría de los bares y restaurantes de nuestro distrito no tienen a la vista, puede que lo tenga pero no a la vista, el cartel de horarios y aforos, la inmensa mayoría, creo poder decir que ni una sola de las terrazas de nuestro distrito tienen indicativos de horario y aforo, por supuesto no tienen marcado el espacio en el suelo, eso se quitó de la normativa pero no estaría mal que se volviese a poner para que todos supiéramos cuál es el espacio que de verdad pueden utilizar cada una de las terrazas que hay en los distritos; cada bar pone en la calle lo que le parece, las mesas y las sillas en las aceras se colocan sin orden ni concierto, ustedes saben, lo mismo que nosotros, que muchas veces los peatones tienen que salir, sorteando obstáculos, a la calzada, porque no pueden pasar por las aceras y eso es bastante peligroso. Las aceras se han convertido en un negocio para los hosteleros y en un almacén de mobiliario de esos establecimientos, es curioso ver terrazas que tienen el mobiliario apilado en mucha más cantidad de lo que tienen autorizado, luego para instalar en la terraza y suponemos que lo tienen para, cuando hay más clientela, pasarse del aforo sin que tengan mucho miedo a las multas, que sabemos que se les ponen, sabemos que esta Junta Municipal les atiza bien atizados pero se ve que necesitamos alguna otra medida además de esa. Según la ordenanza, las terrazas se disponen longitudinalmente a la línea del bordillo, la anchura, tiene que dejar un paso de 2 metros y medio para los peatones... todos sabemos que esto no es así. Por la comparación de la lista de terrazas que tenemos y la realidad, hay poco en común y pedimos que se acondicione lo uno a lo otro. Acabo diciendo que la sensación es que se está extendiendo el consumo en la calle que el botellón este legal está proliferando de una manera escandalosa y sólo quiero, para terminar, dar un ejemplo: en la calle Ponzano, recurrente en este Pleno, no hay ni uno solo de los bares nuevos que tenga el cartel de aforo y de horario y en todos los bares, creo que salvo en uno, se permite consumir en la calle. póngase las pilar, Sr. Concejel, porque esto es un poco feo.

**D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.-** Tenemos algunos números de las distintas Áreas que sancionan en estas cosas. En cuanto a infracciones de la LEPAR, lo que nos dice la Agencia de Actividades, es que el número total de sanciones en Chamberí impuestas han sido 24; la cuantía económica total es de 71.500 euros a las que hay que añadir las sanciones de clausura de locales por un periodo total de 6 meses. La recaudación real es una cuestión de Hacienda que se irá viendo en los próximos meses. En cuanto a los sancionadores nuestros sobre terrazas, que estas sí son autorizaciones que damos en la Junta: Expedientes iniciados, 133; expedientes resueltos con imposición de sanción, 54 por ahora; importe total de las sanciones impuestas, 121.000 euros. Sobre consumo en la vía pública, la verdad es que a mí los datos me resultan impactantes, los de Policía son de toda la ciudad de Madrid: expedientes resueltos, 22.526; expedientes en trámite, 10.040, es decir, estaríamos entorno a 32.000 expedientes por beber en la vía pública; expedientes archivados, 6.700; estamos hablando de 12.697.000 euros de derechos reconocidos y cobrados ya a día de hoy 5.744.000, es decir, es una de las vías fundamentales de financiación y, bueno, me parece un exceso y luego hay que asentarlas en un distrito como el

nuestro, pero que se sanciona y se sanciona mucho. En cuanto al tema de la convivencia en general, en poco tiempo traerá el Área la revisión de la Zona de Protección Acústica de Gaztambide, yo creo que hay que iniciar dos zonas más, Ponzano y Cardenal Cisneros, pero eso depende de las mediciones objetivas no de la voluntad de este Concejal y en cuanto a terrazas yo creo que podemos hacer ordenanzas muy bonitas, la actual no es muy bonita, pero el problema es que a día de hoy, o cuando se elaboró la última ordenanza, no se acompañó con ningún mecanismo administrativo que pudiera gestionarla, es decir, la ordenanza está pero es tremendamente difícil para un distrito hacerla cumplir, porque estas multas coercitivas es dudoso que sirvan para el fin que están diseñadas. Evidentemente, es mucho más rentable tener la terraza incumpliendo y pagar la multa, en caso de que le pillemos, hagamos el acta bien, hagamos el expediente sancionador y llegue a buen puerto, cuestión que, bueno, los abogados cada vez son mejores. Bueno, yo creo que es un tema que tenemos que ver en general porque, al final, estamos hablando de una ocupación y privatización del dominio público por encima de lo autorizado, que es una cuestión de priorización del dominio público pero es que, además, es una forma de fraude fiscal porque lo que se paga, paga por lo autorizado, no por lo realmente ocupado y en eso la Agencia Tributaria también está haciendo sus campañas pero ya digo que los mecanismos administrativos para hacer cumplir las normas dejan mucho que desear.

**16.- ¿Nos pueden explicar los motivos, por los que no se ha realizado, la reposición total de los alcorques vacíos del distrito en la campaña de plantación 2015/2016? De los alcorques cuya plantación no se ha realizado, ¿nos pueden indicar los motivos por los cuales no se mantienen limpios, con el nivel de tierra adecuado y la previsión para la realización de estas tareas de mantenimiento, así como la previsión de la reposición del arbolado en estos alcorques?**

**D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Gracias. Damos por formuladas las preguntas.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** En la campaña 2015/2016, que todavía está en funcionamiento, no está finalizada del todo actualmente, está previsto plantar en nuestro distrito 374 unidades; una vez que se finalice el plan de plantación, se volverá a visitar el distrito para detectar alcorques vacíos, plantables -porque hay algunos que para los servicios técnicos no son plantables- se volverá a revisar el estado actual y se volverán a detectar los casos para la próxima temporada de plantación. En todo caso, sí se estudiará también, y se está estudiando, la viabilidad de la plantación en cada uno de los alcorques y los que no se cegarán, en principio todo árbol es sustituido por otro nuevo pero en determinadas circunstancias que hagan inviable o deficiente su posible desarrollo, se van a cegar los alcorques, estos son cuando por debajo del árbol van redes o infraestructuras de cualquier tipo o está demasiado pegado a la fachada o a algún cruce o quita visibilidad de alguna zona con tráfico especialmente denso o peligroso como hemos visto antes con el seto o en alguna otra situación o cuando estén situados en algún sitio que sea especialmente conflictivo para la iluminación, pero estos serán los menos, el resto, en principio, en este año son 374 y los que hayan quedado serán para sucesivos años, ya digo, los que no, por motivos de

seguridad, también hemos tenido en este Pleno iniciativas en este sentido de cegar algunos que fueran peligrosos para el tránsito cotidiano de la gente.

**D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Compartimos su deseo en que la población arbórea del distrito se complete en su totalidad, pero las cifras son tozudas, hay algún dato que no nos concuerda con los datos que nos había facilitado previamente desde el Área; la realidad, ya lo hemos dicho anteriormente, el contrato de 2013, el Grupo Municipal Socialista se manifestó en contra y no nos gustó en su momento ni nos gusta, es un contrato que integraba la limpieza viaria y el mantenimiento del arbolado y el mantenimiento de la jardinería, esto ha conllevado a que, desde el año 2013, se hayan perdido más de 10.000 unidades arbóreas en Madrid, esta es la realidad y el distrito no es ajeno a ello, por lo tanto, entendemos que más allá del deseo, ustedes, desde la Institución, lo que tienen es volver a insistir en el cumplimiento del contrato y nos preocupa especialmente también que hemos perdido no sólo arbolado sino que hay algunas zonas que, permanentemente, desde hace muchos años, no son revisadas, por lo tanto, compartimos su deseo pero vuelvo a insistir: hable con la Sra. Sabanés, haga algo más por este distrito porque la realidad es que perdemos árboles a marchas agigantadas. En cuanto a los alcorques no nos ha contestado, ya se comprometieron ustedes a través del Área y no sólo a través del Área, en el pasado Pleno nos indicaron que se iban a realizar las labores obligatorias de mantenimiento, que también recoge el contrato integral, y son muchísimos los alcorques del distrito que todavía, a fecha de hoy, aunque todavía nos diga que está en curso 2015/2016, la campaña ha finalizado, como bien sabe usted finalizó en abril, la meteorología no nos va a permitir avanzar sensiblemente en poder cubrir esos alcorques y reponerlos y, por lo tanto, le vuelvo a insistir, necesitamos que se tome en serio el cuidado del medio ambiente en el Distrito de Chamberí. Sabemos, como nos acaba usted de decir en otras materias como lo referente a la contaminación acústica, la contaminación lumínica, la contaminación ambiental... que se está trabajando pero no es suficiente, tómense en serio el tema del arbolado por favor. Por citar algunos ejemplos, a ver si antes de que finalice la campaña se pueden subsanar sus deficiencias, nos preocupa especialmente el entorno del Mercado de Alonso Cano, nos preocupa porque la calle de Alonso Cano está en un grado de degradación extrema, un gran número de alcorques próximos a lo que es el perímetro del Mercado no se ha realizado la reposición del arbolado ni tampoco se ha realizado el mantenimiento necesario y oportuno, como usted bien sabe, a este mercado acude población de mayor edad del distrito porque el Barrio de Almagro tiene una tasa de edad elevada y, por lo tanto, le instamos a que, antes de que finalice la campaña, por favor, la calle Alonso Cano quede totalmente subsanada, tanto a nivel de arbolado como a nivel de reposición y mantenimiento de alcorques. Otro caso: la calle Fernández de los Ríos en los números impares, hay más de 12 alcorques vacíos desde el 2013, por lo tanto, también les instamos a que en la calle Fernández de los Ríos, en la medida de lo posible, sea subsanado y reparado lo antes posible. En definitiva, indicar que no es suficiente el deseo, hay que hacer algo más, hay que hacer un llamamiento a las concesionarias para que cumplan con el contrato y nos parece un mal hábito el que, de forma sistemática, perdamos arbolado, en concreto usted nos ha dado un dato pero el que nos dieron es que sólo se habían repoblado 208 unidades a fecha 15 de enero, dudo que podamos llegar a la cantidad que usted nos ha indicado y más bien estaremos, nuevamente, ante una situación de no reposición sino más

bien de tapar dichos alcorques aunque sea innecesariamente. Para finalizar, también nos gustaría y nos preocupa el tema de la calle Fuencarral, hace varios años se hizo la remodelación de la calle, se han talado varios árboles en la misma y, a pesar de esto, los alcorques todavía no se han subsanado. Muchas gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** La demostración de que no hemos finalizado la campaña es que estamos plantando ahora el Paseo del Prado y son árboles que se pueden plantar a estas alturas. En todo caso, yo comparto la preocupación y creo que, además, podemos ganar zonas para tener arbolado de alineación, por ejemplo algunas que hay en el entorno de Olavide que no se entiende muy bien por qué no tienen y más zonas, en esto nos vamos a ocupar siempre que sea posible, que los aparcamientos que pueblan nuestro subsuelo nos lo permitan, pero creo que en estos años vamos a conseguir abrir algunas zonas más para tener arbolado de alineación, ya veremos de qué porte.

**17.- Para que el Sr. Concejal informe al Pleno sobre el estado de ejecución de los proyectos y las obras (en caso de haber dado comienzo) de cada una de las partidas que aparecen en el presupuesto de 2016 bajo los epígrafes “Inversiones Financieramente Sostenibles” e “Inversiones Territorializadas”, referidas al Distrito de Chamberí.**

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** La damos por leída.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Actualmente, todas las inversiones están en fase de redacción excepto Beti Jai que está rehabilitándose, como sabe, y se están realizando actuaciones previas y estudios de patologías del edificio a través del Acuerdo Marco de Patologías, hemos empezado antes porque había un Acuerdo Marco que nos permitía empezar sin tener que licitar, que las licitaciones aquí no bajan de seis meses y el presupuesto lo hemos aprobado hace nada, en enero. Así que casi todas están en fase de redacción. Actualmente, sobre el Beti Jai se están redactando dos proyectos: consolidación estructural y estanqueidad en cubierta en cuerpo principal del edificio Beti Jai -996.128 euros- y el segundo es consolidación estructural y estanqueidad en cuerpo posterior y en graderío frontón Beti Jai -1.739.000 euros- Ya digo, excepto aquí que estamos actuando ya y en la sala de armas que, probablemente, podamos actuar antes que en el resto, porque va con otro acuerdo marco; en el resto, lo que son contratos puros y duros, con las inversiones financieramente sostenibles, más tarde todavía, porque las tiene que aprobar el Gobierno central y algunas las ha ido aprobando en estas semanas, pues están en fase de redacción o en algún momento de la licitación y se ejecutarán a final de año casi todas, vamos a empezar su ejecución, las que son plurianuales.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Bueno, como suponemos que usted está preocupado por este asunto y nosotros también porque hay mucho dinero para inversiones en el distrito en varias partidas: en las territorializadas, en las financieramente sostenibles y en las plurianuales y, la verdad, salvo lo del Beti Jai, está todo sin comenzar. A nosotros, además, nos parece que hay cosas que la Junta habrá decidido no hacer como por ejemplo la partida correspondiente a construcción de espacio polideportivo para usos



deportivos en Vallehermoso por valor de 200.000 euros, que fue una cosa aprobada en el Ayuntamiento central a propuesta de los Socialistas para poner carpas para deporte base pero, como se va a construir un polideportivo pues es de suponer que no se va a hacer eso, porque a estas alturas sigue sin hacer; el talud de Pablo Iglesias que me imagino que tiene que ver con cocheras; el Centro de Blasco de Garay, que si se les va a trasladar, no parece que tenga mucha lógica que les arreglen la climatización... por lo menos esas tres partidas que nosotros tengamos controladas, parece que no sería normal gastarse el dinero en ellas y, entonces, no sabemos si se puede recuperar para hacer otras cosas en Chamberí, ya sabemos que lo de los presupuestos debe ser una cosa como muy cuadrículada y muy difícil que el dinero pase de unos conceptos a otros, pero no estaría mal darle una vuelta, para las cosas que no se puedan hacer porque se superpongan con otras, ver si podemos recuperar el dinero para otros asuntos. A nosotros hay una cosa que, sin ser la más importante para el distrito, nos preocupa mucho y es lo de las vías ciclistas, es que tenemos aprobados 9 kilómetros, exactamente 8.864 metros de vías ciclistas en el distrito que, como es mucho dinero, suponemos que no se trata de pintar, que se trata de hacerlas, de construirlas y eso lleva mucho tiempo construirlo y planificarlo y cambiar el tráfico y, bueno, nos parece difícil que si a mediados de mayo tenemos las cosas sin hacer, sin los planos, los proyectos y tal, que desconocemos si están hechos o no, suponemos que están sin hacer, nos parece raro que en lo que queda de año las cosas puedan salir adelante. Otra cosa que queremos hacer hincapié en ella es la rehabilitación de Rafael Calvo, 6, no sé si tienen previsto trasladarlos o no, nos gustaría que nos lo comentase si es posible y, un tema recurrente en nuestro distrito, el tema de Alberto Aguilera, hay bastante dinero en los presupuestos, tanto en este año como en los plurianuales para el arreglo de Alberto Aguilera y nos gustaría que se empezase pronto, antes de que a alguien se le ocurra alguna gloriosa idea y haga otra cosa con ello, entonces, queremos saber qué previsiones tiene el gobierno municipal para todos estos asuntos, para acometer las obras, algo nos ha dicho pero, en fin, nos gustaría algo más de concreción y, sobre todo, esperamos que antes de acometer esas obras, traiga los asuntos a este Pleno Municipal, porque creemos que muchas de las cosas que se van a hacer en nuestro distrito, para las que hay dinero aprobado, van a cambiarnos en gran medida la fisonomía del distrito para bien y la vida de los ciudadanos y nos gustaría participar en las decisiones. Gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.-** Efectivamente, sobre Vallehermoso estamos de acuerdo, se va a ejecutar el estadio y en eso está la Dirección General de Deportes y esperemos que cuanto antes, es un gasto plurianual y yo creo que tardaremos 3 años o 2 años y pico en la ejecución; Rafael Calvo, el problema que tenemos, y el problema que tenemos para ejecutar cualquier inversión en este distrito, es que no hay espacio público municipal en todo el distrito, con lo cual, para mover Rafael Calvo necesitamos poder ejecutar la obra de Vallehermoso, Vallehermoso con Fernández de los Ríos, que hemos conseguido recuperar un buena parte del espacio de acuerdo con la Comunidad, pero lo hemos conseguido hace poco y tenemos que empezar y va a tardar, con lo cual, esa inversión se nos va a ir al año siguiente. La climatización de Blasco de Garay sí se puede hacer porque es algo que le viene bien al edificio tenga el uso que tenga, yo creo que hay una parte que se va a ejecutar este año. En cuanto a los carriles bici, son inversiones financieramente sostenibles que se van a ejecutar a final de año, este año se van a ejecutar las vías principales y yo creo que este es



el distrito más afectado por las vías que se van a realizar este año, que es la conexión por los bulevares desde el Parque del Oeste a la Castellana, la otra grande que es Santa Engracia-Bravo Murillo y estas van a ser dos vías importantes, al próximo año entraremos en la trama más secundaria y ahí siempre, aunque haya una revisión presupuestaria importante, vamos a intentar hacer las inversiones más razonables y más blandas posibles, incluso con la posibilidad de que sean reversibles sin un gran gasto, estamos en un momento de probar, al año que viene entrará en marcha el Área de Prioridad residencial del centro, grandes carriles bici en los distritos de ensanche y, a partir de ahí, nos vamos a poder hacer una idea de cómo puede funcionar en la realidad, no sobre el papel, una nueva apuesta de movilidad en la ciudad. Nada más.

**18.- Para que el Sr. Concejal informe al Pleno sobre las previsiones de la Junta Municipal para la atención a los alumnos de familias con necesidades para su cuidado, alimentación y en general para conciliar la vida laboral con la atención a los hijos en periodo vacacional: programas a desarrollar, lugar de la actividad, número de plazas para cada actividad, forma de selección para ser aceptados en los programas y presupuesto disponible para estas actividades.**

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** La damos por leída.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Tiene la palabra el Coordinador del Distrito,

**D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-** El Distrito va a poner en marcha dos programas; el primero de ellos, promovido por la propia Junta Municipal, consistente en el contrato de “Animación de Tiempo Libre Infantil, Actividades Socioeducativas con Servicio de Menús y Servicio de Comidas a domicilio para hogares con menores”. Se trata de un programa enfocado a prevenir y abordar situaciones que pueden derivar en vulnerabilidad, conflicto y riesgos de exclusión que va a llevarse a cabo desde nuestro Departamento de Servicios Sociales. La ejecución de este proyecto se desarrollará durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018 por un importe total de 155.617 euros; el número de plazas que tendrá este programa es de 40 menores por cada una de las quincenas en los que se ha dividido el periodo vacacional, en total van a ser 200 plazas divididas en 5 periodos de 40 plazas cada uno de ellos. Las actividades se realizarán en el Centro de Servicios Sociales Marta Esquivias, ubicado en la calle Pontevedra s/n. Este programa va dirigido a los niños y niñas del distrito procedentes de familias en intervención social, con dificultades económicas y organizativas que les impide acceder a una dieta completa y equilibrada y, por tanto, la forma de acceso al mismo va a ser a través de derivación del propio Departamento de Servicios Sociales a familias que se encuentran en situación de tratamiento desde este Departamento. El número de menús que se tiene previsto ofrecer durante estos años asciende a 17.984 y las comidas se entregarán en los propios domicilios de las familias que hayan sido derivadas por el equipo técnico de Servicios Sociales, este primer programa que, como comentaba, promueve la propia Junta Municipal.

El otro programa que se realiza en el distrito y se promueve desde el área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo es el de “centros abiertos en inglés” destinado a menores de 3 a 12 años. En este verano de 2016 –el año anterior sólo se hizo en un colegio- se va a incorporar otro colegio y, en concreto, se va a llevar a cabo en los colegios Fernando el Católico y Cervantes. El programa se realiza en dos convocatorias, una de ellas es la convocatoria ordinaria en el que la forma de selección sí es a través de un sorteo adjudicándose las plazas en dos fases a través de una aplicación informática, atendiendo al número de solicitudes y número de sorteo y, luego, hay una convocatoria especial destinada a los menores en riesgo de exclusión social y situación de emergencia social que son derivados desde los Servicios Sociales del distrito. La selección y propuesta de los menores la realiza, por tanto, el Departamento de Servicios Sociales de cada uno de los distritos. Las plazas disponibles en este programa para el distrito de Chamberí son, para este verano, un total de 620 plazas, para la convocatoria ordinaria son 475 plazas, de las que 20 se va a dedicar a menores con necesidades educativas especiales y habrá 115 para la convocatoria especial de apoyo a la infancia y 10 serán destinadas a menores con necesidades educativas especiales; en Navidad está previsto que haya un total de 100 plazas, 71 para la convocatoria ordinaria para plazas de menores con necesidades educativas especiales y 23 para la convocatoria especial de apoyo a la infancia con 2 plazas también para menores con necesidades educativas especiales; en Semana Santa, un total de 100 plazas, 71 para la convocatoria ordinaria y 23 en la de especial de apoyo a la infancia, 4 de las de la convocatoria ordinaria para plazas de menores con necesidades educativas especiales y 2 en la especial. El presupuesto destinado para este programa asciende a 130.886 euros. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** No sé si no lo entiendo bien o ha cambiado, hay dos colegios para los centros abiertos en inglés pero no al mismo tiempo, no las tres quincenas están los dos colegios sino que dos quincenas se hacen en un colegio y otra quincena se hace en otro... ¿es así o es que hemos ampliado las plazas?

**D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-** Yo creo que se amplían las plazas y se realiza en los dos colegios, la verdad es que no señalan en el informe del Área si es de forma simultánea o no.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Yo he entendido que no es así...

**D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-** El año pasado contábamos con menos plazas, eso es seguro...

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Lo de los centros abiertos en inglés quiero que me lo aclaren, porque no lo tengo claro y las 620 plazas que nos ha comentado, no sé a qué plazas se refiere y en qué contrato está.

**D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-** El propio informe de Servicios Sociales me aclara que las actividades se realizarán durante

el mes de julio en los dos colegios, Fernando el Católico y Cervantes, y en el mes de agosto sólo en el Cervantes.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Bien, gracias. Luego, lo de las 620 plazas no me ha quedado claro a qué se refieren, dónde se hace esa actividad, creo que lo he entendido mal, hay 620 plazas en un programa que no he entendido cuál es. En cualquier caso, saben ustedes, ya se lo hemos planteado varias veces que a nosotros nos parece que hay algo que falla en esto, nos pasa lo que con lo de las terrazas, no es posible que en un distrito donde hay 5.000 niños en edad de acceder a este tipo de campamentos, de entre 3 y 12 años, y los despachamos con que en el turno que más gente hay son 125 plazas, si hay ahora 50 más de los abiertos en inglés, pues 175; yo creo que hay un problema de comunicación, la gente no sabe que existen las cosas, la gente no solicita las cosas muchas veces, no porque en este distrito no haya necesidades que claro que las hay y no sólo necesidades especiales, yo creo que casi todo lo que estamos haciendo es para gente que tiene problemas económicos o problemas sociales; los campamentos que se hacen a través de Servicios Sociales se hacen exclusivamente para niños de familias en dificultades y, claro, eso sí que discrimina, nosotros, todas las veces que hemos hablado aquí hemos planteado que queremos que se abran centros escolares, porque aquí no tenemos polideportivos, donde los chavales puedan ir también en vacaciones a hacer actividades lúdicas y estar, los niños cuyos padres tienen dificultades económicas para darles de comer, con los niños cuyos padres tienen dificultades para compaginar la vida laboral y la atención a los muchachos, entonces, creemos que hay que cambiar el estilo, el problema es que ustedes siguen haciendo el mismo programa que hacía el PP y a mí me parece muy raro porque creo que ustedes tienen otra sensibilidad; no sé si es que no les ha dado tiempo y, la verdad, es que mal les va a dar tiempo cuando el programa de animación para Servicios Sociales lo sacan para tres años, yo creo que es una cosa muy gorda para hacerlo a tres años y, además, no hay necesidad, porque las necesidades de la gente este verano pueden ser diferentes al verano que viene y, entonces, no sé por qué sacan un programa a tres años...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** ... puedes ir terminando, por favor...

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** ... Bueno lo único que quiero decir es que estos programas que de verdad atienden necesidades que no vamos a negar que existen y que se quedan cortos y, en cualquier caso, no estamos de acuerdo con el programa, tal y como se ha planteado el contrato de Servicios Sociales, a tres años porque entendemos que encorseta mucho las posibles dificultades de familias en el futuro, para acceder a ellos.

### **Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos**

**19.- ¿Cuántas denuncias ha formalizado la Policía Municipal por el reparto y entrega de publicidad en la vía pública de servicios de relax, masajes no terapéuticos, acompañamiento y similares?**

**D. Luis Baeza Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** La doy por leída.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Lo que nos dice Policía es que cualquier reparto de publicidad en vía pública está regulada por la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior y que está prohibido cualquier reparto de folletos, pegatinas o cualquier otra clase de producto publicitario. A partir de ahí, no se discrimina en si anuncia masajes de relax u otro tipo de actividades; en todo caso, esto se empezará a hacer en los próximos meses porque se aprobó en un Pleno de Cibeles, hace un par de meses, a propuesta del Grupo Socialista, una iniciativa en esa línea y habrá un seguimiento específico de la publicidad de cualquier forma de prostitución. En todo caso, si se reparte algo que pudiera tener cualquier indicio penal, lo que hay que hacer es comunicarlo y que Policía actúe como no puede ser de otra manera. De todas formas, habrá cambios en los próximos meses porque es una decisión del Pleno de tratar especialmente lo que tiene que ver con la prostitución. Nada más.

**20.- Nos puede informar el señor Concejal Presidente acerca de las actuaciones que se llevan a cabo desde el Área de Sanidad y Consumo de la Junta Municipal para el control de la venta de productos no permitidos en tiendas de nutrición para deportistas. ¿Existe algún plan para evitar que se dispensen este tipo de productos?**

**D. Luis Baeza Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** La doy por leída.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Va a responder el Coordinador a la pregunta.

**D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-** Muchas gracias. El Ayuntamiento de Madrid recoge las actividades programadas de inspección relacionadas con el control oficial de alimentos en el Plan de Actividades Programadas que incluye las actuaciones que se realizarán por los inspectores adscritos a las distintas dependencias municipales, en concreto, los 21 Departamentos de Servicios Sanitarios, de Consumo, de las 21 Juntas Municipales de Distrito. este Plan de Actividades se aprueba anualmente y tiene como base el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, documento elaborado por la AECOSAN –Agencia de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición– dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos se pregunta si existe algún plan de control de productos vendidos en tiendas de nutrición para deportistas, este tipo de productos son comercializados como productos dietéticos destinados a una alimentación especial de intenso desgaste muscular o como complementos alimenticios. Este año, en el Plan Nacional de Control Oficial de la

Cadena Alimentaria, se ha incorporado un nuevo programa precisamente destinado específicamente al control de complementos alimenticios; actualmente, la AECOSAN está trabajando en una serie de herramientas de apoyo a este programa de control, como son la guía para el control oficial de etiquetado y composición de complementos alimenticios que pretende armonizar criterios técnicos en todo el territorio del Estado y una base de datos nacional donde se registren las notificaciones de estos productos que están accesibles a todos los servicios de inspección. El Plan de Actividades Programadas de 2016 no incluye, de forma programada, para este año el control de los complementos alimenticios ya que, tal y como nos comunicaron desde la Subdirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria de la Comunidad de Madrid, todavía no se han desarrollado completamente las herramientas de control citadas y, por tanto, aún no estará accesible el registro de notificaciones de productos y, en consecuencia, a día de la fecha, este programa está configurado como un programa marco pendiente de desarrollo de aspectos fundamentales pero, con independencia de las actuaciones programadas en el Plan de Actividades Programadas de 2016, los servicios de inspección alimentaria de Madrid también actúan en el caso de las alertas alimentarias y de medicamentos ilegales así como en los supuestos de denuncias y reclamaciones de los ciudadanos, en concreto, en el caso de las alertas alimentarias, Madrid Salud ha notificado a través de la red del sistema de intercambio rápido de información a los servicios de inspección de los distritos, incluido el de Chamberí, un total de 25 alertas durante los años 2014 a 2016; además de estas alertas, a través de la red de alertas de medicamentos ilegales, durante el citado periodo de tiempo, se han notificado un total de 35 alertas referidas a medicamentos ilegales, de los cuales, cinco de ellas estaban destinadas a deportistas. Además de las actuaciones programadas o los casos de alertas alimentarias o de las alertas relativas a medicamentos ilegales, si los consumidores estiman necesario efectuar reclamaciones, pueden trasladarlas a los servicios competentes de los distritos haciéndoles llegar sus quejas mediante los medios habilitados al efecto. A la vista de las reclamaciones de los ciudadanos, el distrito correspondiente, efectuará las comprobaciones pertinentes y adoptará, en su caso, las medidas necesarias conforme al procedimiento aprobado para estos casos. Muchas gracias.

**20.- Queríamos saber si a tenor de lo explicado de la situación del Frontón Beti Jai en el pasado pleno, si nos podría informar acerca del presupuesto de las obras en curso y la empresa designada para llevarlas a cabo, y la fecha estimada de finalización de la cubierta del edificio.**

**D. Luis Baeza Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** La doy por leída.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** El presupuesto de las obras, he dicho antes una parte, que están en curso actualmente en Beti Jai, que son actuaciones previas y estudio de patologías, son 310.000 euros; la empresa que lo está haciendo, que es la empresa adjudicataria del acuerdo marco por el que se han podido hacer algunos trabajos ahí de patologías, es FERROVIAL y a fecha de hoy se están redactando dos proyectos: consolidación estructural y



estanqueidad en cubierta en cuerpo principal del edificio Beti Jai, 996.000 euros y consolidación estructural y estanqueidad en cuerpo posterior y graderío del frontón Beti Jai, 1.739.000 euros. La fecha estimada para la finalización de la cubierta del edificio es el último cuatrimestre de 2017, en todo caso, no confundir esto con la rehabilitación y puesta en marcha fina del equipamiento del futuro Beti Jai, para nuestra desgracia y para la de los madrileños, esto será más largo y más caro, habrá que, en pocos meses, sacar el concurso de la rehabilitación. Estas actuaciones que están haciendo es para conocer el estado actual del edificio y que el deterioro no avance, sobre todo en cubierta para que no haya temas de humedades y filtraciones, es decir, para que el deterioro no siga, para saber cómo está estructuralmente el edificio y para hacer los trabajos mínimos para poder empezar la rehabilitación y la puesta en marcha del edificio. no sé si lo veré yo de Concejal, la puesta en marcha del edificio pero, en todo caso, quedarán los trabajos iniciados y empezado el proceso.

### **Formuladas por el Grupo Municipal Popular**

**12.- ¿Cómo valora el Concejal Presidente la participación de los vecinos de Chamberí en el proceso de presupuestos participativos y en las nuevas vías de participación abiertas por el equipo de gobierno?**

**D<sup>a</sup> Alicia Delibes Liniers.** La doy por leída.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Bien, nosotros estamos razonablemente contentos en general. Estamos en un tejido que tiene muchas virtudes, pero también que tiene un tejido asociativo relativamente débil, no sólo en lo que tiene que ver con lo vecinal o lo juvenil, que hemos hablado estos días en este Pleno, sino también en lo comercial o en hostelería, no hay ninguna Asociación de Hosteleros funcionando en el distrito y eso, bueno, son problemas de inicio no sólo para introducir mecanismos de participación para diseñar políticas públicas y para la colaboración público social o público privada, como se quiera llamar. En todo caso, creemos que la participación, actualmente, está siendo razonable, que no podemos hacer una evaluación final porque los dos procesos quizá más importantes, presupuestos participativos y la puesta en marcha de los foros locales, no están terminados, queda bastante y cuando acaben los evaluaremos y los haremos públicos pero por ahora está siendo razonablemente positiva. Veníamos de un modelo que no funcionaba en absoluto, incluido este Pleno, creo que ahora incluso nos estamos pasando de animación algunos días como hoy, pero yo creo que ha habido algún acierto y los Consejos Territoriales, pues menos todavía así que yo creo que vamos a poder ganar todos en participación y, seguramente, perder en tardes libres.

**D<sup>a</sup> Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Me gustaría saber qué es el plan vecinal “Red de recorridos amables” que une nodos de socialización intergeneracional que ha hecho muchas propuestas; me gustaría saber también cómo han funcionado esos espacios de debate distrital, si ha habido mucha asistencia, poca asistencia, cómo se han tenido en cuenta esa intervención que podía haber a través de la red a la propia asamblea, si eso ha funcionado, si no ha funcionado... Me gustaría también que nos aclarara si estas propuestas van,

en algún momento, a aparecer por aquí por el Pleno, es decir, si nos van a dar cuenta de las propuestas al final, las que se recojan como propuestas para llevar al pleno general si pasaran por este Pleno de distrito y también me gustaría saber qué pasa si sobrara presupuesto, es decir, a mí me parece que es muy poca participación porque, además, las propuestas son muy parecidas, bibliotecas, aceras, arbolado... es un poco lo que venimos trayendo aquí al Pleno de la Junta, entonces, si quedara presupuesto qué se hace con eso, eso se devuelve al área, se incorpora... también me gustaría hacer una pequeña reflexión sobre lo que representa este Pleno que al Concejal Presidente, salvo el día de hoy, y a algún otro, le parece muy aburrido, y lo que representan estos presupuestos participativos a través de las asambleas de los espacios distritales, es que en Chamberí, a partir de 16 años hay 121.088 vecinos, estos son los números que yo tengo. El PP de Chamberí tuvo 37.809 votos, que fue casi el 50 por ciento de los vecinos de Chamberí, esto quiere decir que nosotros representamos a un cuarenta y tantos por ciento de los vecinos de Chamberí, por tanto, las propuestas que nosotros traemos las traemos en nombre de esos vecinos de Chamberí, claro, que unas propuestas nuestras no salgan y no se vayan a tener en cuenta y sí una propuesta de 120 ó de 50 vecinos pues, la verdad, no me parece muy lógico, entonces, creo que habría que reflexionar sobre ese asunto, no sólo decir qué bonito que participen los vecinos, pero si hay 50 vecinos que quieren una cosa y propone nuestros Concejales otra, que representamos a 37.000, que no se tiene en cuenta, pues es que no lo entiendo muy bien a no ser que uno se quiera cargar para siempre esta democracia representativa.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Quiero tranquilizar a todo el mundo, no se han empezado las votaciones de los presupuestos participativos, ahora estamos en una fase en la que los técnicos de la Junta o de las distintas Áreas están valorando, presupuestando y viendo la viabilidad técnica y legal de todo tipo de las propuestas y luego empezará la votación; ha habido una fase presencial que yo creo que ha cumplido su función, que tiene que ver más con pulir o cualificar las propuestas que cada uno puede hacer desde su casa solo, la red esta de la que se habla yo creo que son sobre todo padres y madres de AMPAS de colegios públicos y otros colectivos pero, vamos, había de todo. En cualquier caso, esa fase ha cualificado y ha pulido algunas propuestas y les ha dado más peso pero, a partir de ahora, vota todo el mundo y, luego, esas propuestas que ganen o que salgan elegidas de los presupuestos participativos, van al Pleno de Presupuestos de Cibeles, que aprueba los presupuestos del Ayuntamiento, es decir, van a tener la misma legitimidad democrática que cualquier otra propuesta que aparezca en los presupuestos; el Partido Popular puede plantear sus propuestas, como cualquier otro grupo, y además de esas cuestiones habrá 60 millones en inversiones que van a venir del voto directo de los ciudadanos que todavía no ha empezado, por eso no podemos juzgar los resultados del mecanismo de participación, igual, en todo caso, no creo que sean abrumadores el primer año pero tampoco van a diferir mucho de otras ciudades europeas como París.

**13.- Nos puede informar el Concejal de cómo se han recogido los datos de Chamberí para la elaboración del mapa de excrementos caninos presentada por la Alcaldesa de Madrid en el Pleno Municipal del pasado 26 de abril.**

**D<sup>a</sup>. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** La damos por leída.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Ha sido elaborado por los Servicios Técnicos del Departamento de Limpieza de Espacios Públicos con la información disponible de las inspecciones regladas que se efectúan en vía pública, con el control de los indicadores de limpieza en el distrito y evaluación de la tipología de la calle, con la existencia de zonas terrizas o lugares más propicios para el depósito de este tipo de residuos así como con el seguimiento de las zonas de mayor intervención por parte de los equipos de barrido manual.

**D<sup>a</sup>. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Bueno, lo que buscábamos era una explicación un poco más eficaz en el sentido de que nos indicaran, dado la diversidad de dibujitos en el mapa que está colgado en la página web del Ayuntamiento, en distritos que no deberían presentar tanta diferencia por su composición socioeconómica, que nos indicaran los horarios en los que han hecho los muestreos, no sé, algo, una explicación más procedimental; entiendo que habrán servido los Servicios Técnicos o las empresas que tienen el cometido de la limpieza en estos asuntos; queríamos una explicación que nos diera las pautas para encontrar una explicación a las diferencias, en concreto, en el Distrito de Chamberí que parece que somos bastante incívicos en esta materia.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Si quiere le podemos enviar una contestación por escrito pero la base y la casi totalidad del mecanismo es el mecanismo de inspección de los contratos integrales desde donde se sacan estos datos. Lo del incivismo no lo sé, que hay muchos perros y pocas zonas verdes, más que en otros distritos, sí, eso parece... la ratio perro/zona verde debemos andar bastante mal en este distrito, más allá del civismo hay una base material que puede explicar algunas cuestiones.

**14.- ¿Qué piensa hacer el Concejal Presidente para atender las peticiones presentadas por los vecinos de Chamberí el domingo 24 de abril en la Jornada de puertas abiertas realizada en la sala de plenos del Ayuntamiento de Madrid?**

**D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Buenas tardes, para los que no estuvieron o no hayan tenido acceso a lo que ocurrió aquel día, de los vecinos que acudieron al *pleno abierto*, de las cinco preguntas que se trataron, tres fueron relativas a los APR que se están desarrollando, o no se están desarrollando mejor dicho, en nuestro distrito, en concreto las cocheras de Cuatro Caminos y el Taller de Artillería de Raimundo Fernández Villaverde. Afecta a casi 800 familias y, por tanto, queríamos saber lo que va a hacer el Concejal respecto de las preguntas que emitieron esos vecinos en el Pleno. Gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Nosotros llevamos trabajando con el área competente desde el principio y voy a separar las dos preguntas; una es sobre el plan del TPA en Raimundo Fernández Villaverde, el

convenio de gestión está en trámite, se aprobó definitivamente en el Pleno de noviembre, como saben, el Plan Parcial y se plantearon, en las mesas de debate, tres elementos: la reducción de plazas de aparcamiento de 1.450 a 990, la no monetización del 10 por ciento y su cesión en parcela edificable. En este momento se está tramitando el convenio de gestión y, a partir de ahí, se tienen que entender los Servicios Técnicos del área de Desarrollo Urbano Sostenible con los de la Cooperativa, como es lógico y normal; además de esto, hay un recurso de Ecologistas en Acción que no tiene por qué ser determinante para el desarrollo final de la parcela, pero que ahí está y, en todo caso, creo que habrá un acuerdo razonablemente pronto. También planteamos que la cesión del 30 por ciento se haga en locales para instalar usos dotacionales del distrito debido a las carencias de equipamiento del distrito y además, porque podemos plantearles eso a los promotores de la parcela, legalmente. En cuanto a las Cocheras de Cuatro Caminos, hace un par de semanas la Cooperativa Metropolitana ha presentado la iniciativa de planeamiento en el Registro del Ayuntamiento y ahora se trata de analizar la propuesta y que esa propuesta se ajuste a las demandas del Plan General del Área de Planeamiento, es decir, el mecanismo es: primero, admisión a trámite, que ya se ha realizado; estudio por parte de los Servicios Técnicos del Área y posibilidad de hacer algún requerimiento a los promotores; en caso de que no haya ningún problema, se llevaría a Junta de Gobierno para poder proceder a su aprobación inicial; periodo de información pública y presentación de alegaciones; revisión de esas alegaciones y, en caso de estimarlas total o parcialmente, podría ser necesario que los promotores tuvieran que modificar alguna de las propuestas y se volvería a someter a información pública. Además, hay un hecho relevante, que es público y notorio, que es que la Asamblea de Madrid, con el apoyo de Ciudadanos, Partido Socialista y Podemos, ha aprobado una proposición no de ley para instar al Gobierno de la Comunidad, a través de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad, para que recabe la información y la documentación necesaria, para incoar un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural. Bueno, pues esto es una proposición no de ley que tendrá que evaluar la Comunidad. Se planteaba también, por supuesto, que estuviera en condiciones de compatibilidad con los elementos que planteaban los cooperativistas en el desarrollo de ese ámbito y poco más. creo que desde el principio hemos intentado cuadrar el círculo, era un planeamiento complicado, con la experiencia de este Ayuntamiento nosotros podíamos haber dicho que para adelante y que venga el siguiente y arreé y estaríamos en los tribunales seguramente, como pasa con las tres cuartas partes del urbanismo de nuestra ciudad. Vamos a intentar no hacer eso, vamos a intentar solucionar las cosas sentando en la mesa a todo el mundo y, desde luego, con la normativa porque, desde luego, este plan se recurrirá, este desarrollo del Plan General en cocheras y lo peor que podría pasar es que tuviera problemas de legalidad, así que vamos a intentar agarrarlo bien porque, bueno, hace poco teníamos que desatascar la construcción en Arroyo del Fresno de unos buenos números de viviendas por problemas jurídicos de casi todos los desarrollos urbanísticos que ha tenido este Ayuntamiento en los últimos años.

**D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sr. Concejal Presidente, pero también nos preocupa, aparte de la tardanza que están teniendo las 800 familias en poder realizar sus proyectos de casas y de viviendas, por mucho que diga usted ahora mismo que está intentando

reunir a todas las partes, el pasado 30 de abril se realizó un evento en el Centro Cultural Galileo, en espacio público, en la que las dos cooperativas ni siquiera fueron invitados a participar; desde luego, nos sorprende que se ceda un espacio público y se invite sólo a una parte a participar en ese foro donde se supone que se están proponiendo soluciones, un foro que, según rezaba el cartel que estaba en la página web, estaba usted invitado y la Concejal del Distrito de Tetuán.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Sí, bueno, las cesiones de espacio público las hacemos a cualquiera, yo creo que se lo hemos cedido a todos los grupos políticos...

**D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Si lo que digo es que no se invitó a las cooperativas a participar en algo que las afectaba directamente...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Entiendo que las entidades sociales pueden convocar los actos públicos que crean convenientes e invitar a quien les dé la gana, a mí me invitaron y fui, yo también creo que hubiera sido interesante que estuviéramos todos pero yo no soy quien...

**D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Pero como no se comunicó...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Es que no es un acto que convocara el Equipo de Gobierno...

**D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** ... lo que digo es que, en aras de que todos participen, si se ceden los espacios públicos, debería darse espacio...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Voy a contestarle, cuando el Partido Popular hace un acto en un espacio público yo no pido que me inviten a mí, yo cedo el espacio público y la entidad privada deberá hacer lo que le parezca porque no soy yo quien tenga que plantear quién debe estar en los actos públicos.

**D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** No estoy diciendo que nos invitéis a nosotros, sino que invitéis a las cooperativas afectadas en ese punto que se estaba tratando allí.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Insisto: el Equipo de Gobierno, en este caso yo, lo que ha hecho es ceder una sala no convocar un acto y yo he ido de invitado a un acto y las organizaciones sociales o políticas pueden invitar a quien les parezca, faltaría más, es que me parece que tenemos un diálogo de besugos. Cuando convoquemos, para cerrar el asunto, cuando tengamos clarísimo lo que hay que hacer y convoquemos una mesa desde el Equipo de Gobierno municipal para hablar con todos los actores, estarán todos los actores, como estuvieron en torno al Taller de Precisión o como han estado en la Operación Chamartín o en muchas otras.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las veinte y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº  
EL CONCEJAL PRESIDENTE  
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 9 DE MAYO DE 2016, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 20:21 HORAS.**

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Tenemos cinco intervenciones del público. Adelante.

**D<sup>a</sup> Alicia Urchulutegui Herrero. Vecina del distrito.-** Buenas tardes, les voy a hacer una pregunta pero, previamente, les voy a poner en antecedentes del hecho: el joven Alfonso Fernández Ortega, vecino de esta Villa, fue detenido en la pasada Huelga General Europea en la que se reivindicaba menos paro, menos recortes en salud, educación, también contra la reforma laboral y sus despidos, menos corrupción... y en la que yo también participé. El joven Alfon fue detenido, juzgado y condenado a 4 años de prisión, a pesar de varias irregularidades judiciales y policiales. En la actualidad se encuentra en prisión y, desde el primer día de su ingreso, que fue voluntario, se le aplica de forma unilateral y sin argumentación alguna por parte del Ministerio del Interior, un régimen de especial seguimiento llamado FIES, sin que la Sentencia Judicial incluya ninguna causa o acusación por la que pudiera ser motivo de aplicación de dicho régimen especial que, por otra parte, no es acorde con los principales y más básicos derechos humanos. Por lo tanto, la pregunta es: ¿Estarían ustedes dispuestos, como Junta Municipal o, en su defecto, como Grupo Municipal, a elevar una propuesta al plenario del Ayuntamiento de Madrid para que se debate y, en su caso, se apruebe una moción en la que, bajo los principios de la defensa de los Derechos Humanos, se solicite a la autoridad pertinente la retirada del FIES 3BA a la que está sometido D. Alfonso Fernández, de una forma injusta como hemos comentado? Gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** En cuanto al régimen FIES, yo no quiero que se le aplique a nadie o, en todo caso, en contadísimos casos de especial peligrosidad y sobre el caso en concreto yo creo que ya me he expresado varias veces, en todo caso, trasmito al grupo de Ahora Madrid la sugerencia, no sé si es el Ayuntamiento quien tiene que hablar de ciertas decisiones judiciales o hay otras instituciones, Parlamentos que sea más razonable que se pronuncien o que puedan intervenir legalmente en la definición de los regímenes penitenciarios en nuestro país pero, en cualquier caso, trasmito la propuesta. Tiene la palabra D. Enrique Pastor.

**D. Enrique Pastor. Vecino de Chamberí.-** Hola, buenas tardes. Vengo a hablar sobre el tema de cartelería y la publicidad que, aunque se ha comentado algo, se podía haber ampliado un poco más. Resulta que, últimamente, están proliferando los carteles que dicen “dinero en el acto, solo avala tu vehículo y sigue circulando. Dinercar Express” y viene un teléfono, puedo decir los sitios donde están (Plaza de Quevedo, calle Francisco de Rojas, en Santa Engracia con Ríos Rosas...); luego, hay otra serie de carteles en las señales de tráfico, en la plaza de los Chisperos hay muchas... bueno, no sé si han presentado denuncias y qué es lo que realmente está haciendo, no ya la Junta sino, realmente, el grupo municipal en

el ayuntamiento en el pleno al respecto de todo esto, esto por un lado. Por otro lado, en la calle Manuel Silvela hubo una avería, llegaron allí unos señores muy inteligentes de Medio Ambiente y cortaron unos árboles, que en esa calle son muy altos, y el árbol lo han secado por completo y, bueno, ya que lo han secado que lo quiten y ya que se pueden plantar, bueno, pues ya que lo quiten y, en la conversación privada de antes del pleno quería decirle que hiciera un poco de hincapié a lo que hemos dicho antes del Pleno.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Lo de Manuel Silvela, si me das el emplazamiento concreto...

**D. Enrique Pastor. Vecino de Chamberí.-** Es Manuel Silvela esquina con Nicasio Gallego.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Lo hablamos con el Área. Los distritos con mucha densidad de actividad comercial, de actividad económica en general, el tema de la publicidad exterior de todo tipo es tremendo. Sí nos interesa mucho tener fotos o, en todo caso, referencias de los sitios más persistentes; no tiene que ser necesariamente ahora sino que nos lo hagáis llegar a través de los grupos y vamos viendo, sabemos que en los sitios con mucha densidad de actividad económica, como es el nuestro, pues esto siempre va a ser problemática pero, bueno, tenemos que actuar y, evidentemente, hacer que se cumplan las ordenanzas. D<sup>a</sup>. Teresa Biehn, adelante.

**D<sup>a</sup>. Teresa Biehn Cañedo. Vecina de Chamberí.-** Buenas noches, de nuevo vengo a esta Junta Municipal, hoy que se está celebrando el Día de Europa y hay una concentración a favor de los refugiados en la puerta del Sol y vengo para hacerme oír en lo que se refiere a esta Europa que no acoge a los emigrantes, esta Europa que no nos gusta, esta Europa que tiene reminiscencias, lo voy a decir así de claro, nazis porque ya dijo Goebbels en el año 40 que, dentro de 50 años, nadie pensaría en países, que no habría fronteras internas en Europa con la geopolítica alemana, ahí tenemos Schengen, que abría un banco central europeo en Berlín, lo tenemos, con una moneda única y esto nos ha llevado a estar construyendo una Europa insolidaria donde prima el europea y se queda fuera el que viene de fuera. Una vez más, esta Corporación, que se muestra solidaria con los refugiados, le solicito que haga dos cosas; una, abrir locales o facilitar a las ONG's para que puedan recoger y clasificar el material que se les está entregando porque, mucho de ellos no son capaces de acoger lo que se les trae, por ejemplo, en los colegios se hacen peticiones y llega un momento en que no tienen donde dejarlo. Otra, es que se hagan peticiones a las empresas pidiendo dos cosas que son necesarias y son pañales y compresas. Nada más, y muchas gracias.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** Recojo la propuesta, hemos estado durante un tiempo recogiendo materiales para los refugiados; estamos recogiendo ahora, a petición de la Embajada de Ecuador, por el terremoto de Ecuador pero, vamos, son trabajos que hay que hacer constantemente porque siempre vamos a tener donde aplicar la solidaridad. Tiene la palabra D. Timoteo González.

**D. Timoteo González. Vecino de Chamberí.-** Buenas tardes. Le voy a plantear tres cosas rapiditas para que las tenga usted en cuenta y las tenga por escrito. en la calle Santa Engracia número 72, hay un árbol que lleva ya bastantes años y, además, está medio vencido y podrido, posiblemente, cuando eche las ramas un poquito, se tuerza y mate a alguien, que lo tenga usted en cuenta para que elimine ese árbol. Por otra parte, también el tema de los bares de Ponzano, que se lo presentamos varios vecinos por escrito en otro pleno, que tenga usted en cuenta que los viernes por la tarde y los sábados y los domingos, que eso parece una manifestación, pasan los vecinos por ahí y parece que no somos españoles, que se tenga en cuenta para que no se tenga una desgracia como en las cercanías de la Puerta del Sol. Entiendo que la democracia está hecha para todos, hay que respetar y ser respetados, ha pasado aquí esta tarde un rato, un aparte que a mí no me ha gustado, esas personas si quieren la palabra que la pidan pero que no molesten a los demás y, luego, ya por otra parte, también se lo entregamos al Presidente en mano, para que tenga en cuenta que existan residencias públicas bien equipados en Raimundo Fernández Villaverde, en los cuarteles de los militares y también las cocheras de Cuatro Caminos, quiero decir que las personas mayores también necesitamos tener un apoyo, que lo tome usted en cuenta.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-**Sobre Ponzano, es un tema que nos ocupa y que, bueno, tiene una parte muy positiva, seguramente sea una de las zonas más interesantes que hay ahora mismo en Madrid para tomar algo y, evidentemente, como cualquier zona que se pone de moda, tiene riesgos. Yo creo que los hosteleros de la zona tienen detectados los posibles problemas y en pocas semanas podremos presentar alguna propuesta de conjunto que pueda ayudar a paliar y a mejorar la convivencia en la zona pero, evidentemente, donde hay mucha actividad hostelera pues hay problemas de convivencia que yo creo que hay que intentar paliar de lo mejor manera posible, creo que, probablemente, sería interesante plantearse ya la implantación de una zona de protección acústica, yo creo que sí daría para implantarla y creo que sería razonable incluso para los actuales hosteleros, intentar esponjar un poco la implantación de hostelería por la zona y no reconcentrarla tanto en una sola calle, en un solo tramo pero, bueno, en eso estamos y yo creo que hay muy buena disposición por la mayor parte de los hosteleros que es muy interesante comparado con otras zonas de ocio. Tiene la palabra D<sup>a</sup> Pilar Arnáiz

**D<sup>a</sup> Pilar Arnáiz. Vecina de Chamberí.-** Buenas tardes, me voy a extender un poco más porque hemos agrupado la palabra de 5 vecinos que queríamos hablar sobre el mismo tema y, por tanto, me voy a alagar un poco. soy vecina de Chamberí y además soy cooperativista de Residencial Metropolitan que, como saben, es la adjudicataria de un suelo que se ha comprado con el dinero y ahorros de 443 familias. Nosotros ahora mismo somos los propietarios de ese suelo, lo primero es pedirle por favor al Concejal que si va a participar en debates donde se va a hablar del futuro de ese suelo, si no se invita al propietario del suelo, bueno, pues muy plural y de respeto a todos los intervinientes e interesado en el asunto... porque claro, que todos nos pongamos a discutir qué se va a hacer con una cosa que estoy pagando yo y otras 443 familias y ni siquiera invitarlas, entenderán ustedes que es un poco alucinante, no podemos hablar de pluralidad ni de respeto a las partes, entonces, le pediría que cuando eso ocurra, ya que la gente que convoca no está invitando a todas las partes pues que nos lo diga él, como

representante del distrito y de los intereses de todos los vecinos del distrito y creo que esto es una cosa importante para el barrio. Además, nosotros, los ciudadanos, no entendemos mucho de política, yo por lo menos, al final yo tengo un Ayuntamiento que dice una serie de cosas, hay unos Técnicos en el Ayuntamiento que dicen una serie de cosas y que cambie el partido político que hay en el Ayuntamiento está bien, pero hay que respetar la seguridad jurídica y los compromisos adquiridos previamente por el Ayuntamiento, entonces, para los que no lo conocen, la Cooperativa de Metropolitan es toda la zona de las cocheras, ahí están aprobados 17.000 metros de parques, que decimos que faltan en el barrio y yo estoy de acuerdo; también están aprobados 7.000 metros de espacio dotacional, que también estoy de acuerdo, para centros de día, centros de mayores, ambulatorios... todo esto se ha tenido en cuenta en el plan, está regulado lo que se puede hacer y no se puede hacer y se considera que 17.000 metros de verde y 7.000 de dotacional para instalaciones públicas para disfrute de todos los vecinos del barrio. Hay partes implicadas, hay asociaciones de vecinos pidiendo más verde, se han hecho acomodaciones a eso, los vecinos que formamos parte de la comunidad llevamos 10 meses de retraso hablando de cosas, de qué se puede, qué no se puede hacer... y, finalmente, se ha presentado, hace 4 semanas, al Ayuntamiento para que fuesen al pleno de mayo, esperamos todavía que vaya al pleno de mayo. Había una disputa porque hay asociaciones de patrimonio que consideran que debería protegerse el tema de las cocheras, se hizo una proposición no de ley que esta misma tarde se ha denegado por la Dirección General de Patrimonio; entonces, bueno, las preguntas es que, como realmente tampoco entendemos mucho de partidos políticos y entendemos que hay un partido que gobierna por y para la gente, estamos muy sorprendidos de que haya esta situación de bloqueo de 443 familias por cosas que no entendemos, porque no hay una cosa jurídica que fundamente eso. Usted ha hablado de problemas jurídicos, hasta donde yo sé, y he preguntado y tú lo sabes porque lo hemos hablado, hemos intentado hablar con todas las partes y hemos intentado recoger todas las cosas, se ha denegado la protección de las cocheras y, aún así, la cooperativa está dispuesta a proteger elementos y cambiar parte del trazado del parque para proteger algunas cosas que pueden ser más interesantes, se ha hablado con Metro de trasladar algunas cosas que parece que pudieran ser más interesantes cuando todavía Patrimonio está diciendo con varios informes repetidos que no hay que protegerlo, porque eso no es susceptible de protección. Aún así estamos poniendo toda la buena voluntad del mundo y seguimos con 10 meses de retraso y ningún tipo de compromiso de desbloquear esta situación, entonces, al fin y al cabo, lo que pedimos o lo que me gustaría preguntarles es : ¿Qué van a hacer los Concejales para ayudar a que Chamberí tenga ese espacio verde y ese espacio dotacional lo antes posible?, porque lo que es cierto es que mientras esto esté bloqueado perdemos las familias, pero pierde todo el barrio porque hay zonas verdes que son necesarias, que están previstas en ese plan y hay dotacional que es necesario y que está previsto en ese plan también, o sea que ya no es un tema sólo de las familias, es que es de todo el barrio, entonces ¿qué va a hacer para que eso vaya al Pleno de mayo? Y me gustaría preguntarles a los dos concejales que tienen voto en ese Pleno, Mar Espinar y Jorge García Castaño, lo que van a votar.

**D. Jorge García Castaño. Concejale Presidente.-** Hay una cosa que es evidente, no parece razonable que esa parcela hubiera tenido 66.000 metros



cuadrados de edificabilidad para vivienda pero, en todo caso, lo tiene y eso nadie lo cuestiona, el problema jurídico básico más allá de la protección del patrimonio que yo creo que ha centrado mucho los debates, pero el Área de Planeamiento Remitido tiene un problema jurídico muy importante que es que plantea que las cocheras se soterran y las cocheras no se soterran, lo que se construye es un edificio de 9 metros y con una zona ajardinada encima de la losa y eso significa que, por la calle Esquilache y la calle Marqués de Lerma, lo que te encuentras no es una mejora de la trama urbana sino con un edificio de 9 metros de alto; bueno, eso es un problema jurídico para cumplir con el Área de Planeamiento que plantea que las cocheras se tienen que soterrar... lo que nos encontramos, insisto, es que a la hora de cumplir con el Área de Planeamiento es que plantea que las cocheras se tienen que soterrar y las cocheras no se soterran, es que se tapan y es un edificio de 8 ó 9 metros de altura que no permite mejorar la trama urbana en Esquilache, en Marqués de Lerma, que es lo que dice nítidamente el Área de planeamiento remitido. Nosotros llevamos meses intentado, con Metro, mejorar la propuesta, hacienda una segunda entrada para las cocheras e intentar mejorar esa parte de la propuesta y, aparte de mejorarla, sobre todo, darle un asiento jurídico más fuerte y más solvente, en todo caso, en eso seguimos y en eso estamos trabajando con Metro, con vosotros y, en tercer lugar, yo iré a los actos que crea conveniente que debo ir, lo que no puedo decirle a las organizaciones es a quiénes tienen que invitar, los actos que hacen las organizaciones sociales invitan a quien quieren, yo estoy dispuesto a ir a uno que convoquéis vosotros pero, no puedo decir a nadie a quién tienen que invitar y a quién no; cuando yo convoque un acto como Equipo de Gobierno municipal para acabar de ver lo que quede y ver el final del trámite del planeamiento que habéis presentado, convocaremos a todos los actores implicados, no veo mayor problema. En todo caso, no creo que sea justo decir que no hay problemas jurídicos, ha habido problemas jurídicos con el desarrollo de este ámbito desde el principio, si no, seguramente ya estaría desarrollado.

**D<sup>a</sup> Pilar Arnáiz. Vecina de Chamberí.-** Perdona había dos preguntas, una era: los Técnicos de Urbanismo ya han aprobado todo y está todo revisado por los Técnicos de Urbanismo...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-** ... Que no, que no está aprobado, esta ahora mismo en fase de revisión por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento...

**D<sup>a</sup> Pilar Arnáiz. Vecina de Chamberí.-**... las preguntas eran que qué iban a hacer para que fuera al Pleno de mayo y que otra es cuál va a ser el sentido del voto de los 2 concejales y por qué, esas son las preguntas...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-**Yo haré lo me digan los técnicos de Desarrollo Urbano Sostenible, cuando ellos revisen eso con garantías y nada más. Pasamos a la siguiente pregunta.

**D<sup>a</sup>. Laura Camila. Vecina de Chamberí.-** Queríamos hacer una aclaración, sobre todo a los que no han votado a favor de la propuesta de desalojo del Hogar Social Madrid, de Ramiro de Ledesma, que están permitiendo no sólo que aumente una ideología de odio que va contra todo aquel que es diferente, están permitiendo agresiones como las que se vieron en este barrio...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.**-... no estamos en un punto de seguir con el debate que ya hemos tenido antes...

**D<sup>a</sup>. Laura Camila. Vecina de Chamberí.**- ... voy a plantear la pregunta concreta... bueno, sigo, como sabréis ha habido agresiones en este barrio, poniéndole una esvástica a una chica en el brazo, en la cara... ha habido agresiones en Tetuán, ustedes pretenden regenerar estas instituciones, acercar a los jóvenes a ellas pero, con esta votación, lo único que consiguen es atraer el fascismo a las calles de Madrid, tal como ocurre en el resto de Europa, por ejemplo con Le Pen...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.**- ... Bueno, más elementos de juicio no, ya hemos tenido bastante... es que no tiene esa función el turno.

**D<sup>a</sup>. Laura Camila. Vecina de Chamberí.**- Bien, voy a preguntar... cómo pueden permitir este tipo de actitudes en un barrio, de grupos fascistas; ahora mismo hay cerca de 40 neonazis en la puerta, quizá ustedes no lo comprenden pero yo tengo una diana en la cabeza por ser latina... solicitamos que se desalojen a los nazis en la puerta porque están cazando en la puerta.

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.**- Pasamos a los turnos de palabra del Partido Socialista y Partido Popular.

**D<sup>a</sup>. Maria del Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.**- Muchas gracias. A nosotros sí nos gustaría aclarar, es obvio que el Partido Socialista no apoya y está en contra de esos grupos; lo que el Partido Socialista no quiere hacer es engañar a la gente, no queremos que los Plenos de las Juntas Municipales, no queremos fomentar el engaño de seguir trayendo proposiciones a los Plenos en los que esta Junta Municipal no es competente, la Junta Municipal no puede desalojar, vayan y denuncien...

**D<sup>a</sup>. Laura Camila. Vecina de Chamberí.**- ... Perdone, hay 40 nazis en la puerta del edificio, es competencia de la Junta de Distrito...

**D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.**- Por favor, no tiene la palabra...

**D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.**- ... sí, que les detengan y que vaya la Policía, yo pongo la denuncia ahora mismo pero, una cosa que tengáis clarísimo, lo de hoy, en un porcentaje mínimo tiene la culpa el pábulo que se le ha dado a esta gente en esta Junta de Distrito, mínimo porque los únicos culpables son los que están ahí abajo pero hoy se ha cometido una irresponsabilidad, se ha dado pábulo a gente que jamás en esta Junta se había hecho, simplemente, se mandaba a la Policía.

Muchas gracias, damos por concluido el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veinte horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº  
EL CONCEJAL PRESIDENTE  
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño